



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 12 de junio de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	4582
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	4582
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	4582
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4582
Intervención de la Procuradora Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4582
Primer punto del Orden del Día. SC/000070, SC/000071, SC/000079 y SC/000082.	
La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4582
Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para informar a la Comisión.	4583



	<u>Páginas</u>
El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión.	4596
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas quince minutos.	4596
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4596
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	4596
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	4600
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	4602
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular).	4604
Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para responder a las cuestiones planteadas.	4607
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	4614
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	4615
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	4617
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular).	4618
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	4618
El Presidente, Sr. González Reglero, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	4621
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	4621
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	4622
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	4622
Contestación del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	4623
El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.	4624
Se levanta la sesión a las veinte horas.	4624



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar a esta Mesa... a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, la sustitución de José María González por Alejandro Valderas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señor Presidente. Francisco Javier Muñoz Expósito sustituye a José Francisco Martín, Fernando Roderó sustituye a Ana María da Silva y Francisco Ramos sustituye a Rosario Gómez del Pulgar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Sí, muchas gracias. Buenas tardes, señor Presidente. Don Vidal Galicia Jaramillo sustituye a don Alfonso García Vicente, don Ignacio Soria Aldavero sustituye a Jesús Aguilar Santamaría, doña Canto Benito Benítez de Lugo sustituye a Óscar Reguera Acevedo, don José Manuel Fernández Santiago sustituye a don Javier García-Prieto y doña Isabel Blanco Llamas sustituye a don Daniel Sobrados Pascual.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Único punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del único punto del Orden del Día.

SC/000070, SC/000071, SC/000079 y SC/000082

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Sí. Gracias, señor Presidente. Primer y único punto del Orden del Día: “**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión de Hacienda sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil doce, en lo relativo a su Consejería**”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Muchas gracias, señor Presidente. Señoras, señores Procuradores, muy buenas tardes. En una fecha inusual, comparezco ante esta Comisión para dar cuenta a Sus Señorías de las previsiones presupuestarias correspondientes al año dos mil doce en materia de educación.

En la última sesión celebrada con idéntico fin, hace ya más de un año y medio, abogaba por la aplicación de principios tales como la austeridad, la prioridad, la optimización, la eficiencia y apelaba a la responsabilidad de todos.

Desgraciadamente, Señorías, el difícil escenario que entonces describía no ha hecho sino empeorar, por lo que hacer abstracción de la gravedad del momento e ignorar las duras condiciones que impone la crisis económica que padecemos sería no solo una irresponsabilidad, sino también una temeridad.

Consecuentemente, la Consejería de Educación, fundándose en la Ley 1/2012, de veintiocho de febrero, y en el Real Decreto-ley 14/2012, de veinte de abril, ya adoptó las medidas pertinentes para conjugar la calidad y la eficiencia de nuestro sistema educativo con la ineludible contención del gasto público y asegurar la consecución de la estabilidad presupuestaria, a través de unos ajustes -expuestos en mi comparencia, a petición propia, ante el Pleno de esta Cámara, en la sesión de ocho de mayo- que tratan de preservar las cuotas de calidad alcanzadas por nuestra educación.

Desde que se transfirieron las competencias educativas a esta Comunidad Autónoma ha existido un compromiso de incremento de los presupuestos hasta llegar a estos momentos adversos, donde se precisa la contención y la optimización del gasto, la mesura, la prudencia, el equilibrio y la racionalidad.

Hoy las circunstancias son tan extremas que nos obligan a todos -a todos, Señorías- a estar a la altura de ellas y a actuar en consecuencia, elaborando un presupuesto para el año dos mil doce que se califica -no vamos a ocultarlo- como difícil, austero, riguroso y contenido en el gasto, pero en el que hemos puesto todo el cuidado para amortiguar su impacto en el núcleo esencial del sistema, de forma tal que no se vean afectados los niveles de calidad. Solo así podemos garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema educativo. Porque este es el gran desafío al que hemos de hacer frente, Señorías: asegurar la continuidad del sistema educativo, hacerlo sostenible.

Hechas, pues, estas consideraciones y reflexiones, sin las que no sería posible la comprensión cabal del presupuesto de la Consejería de Educación para el dos mil doce, me dispongo, Señorías, a dar cuenta pormenorizada de él.

El presupuesto de la Consejería de Educación para el año dos mil doce asciende a 1.952.535.428. Corresponde, Señorías, al 20,08 del conjunto de las Consejerías. Y este presupuesto disminuye en 7,1 respecto al del año anterior.

La distribución de tal cantidad por centros directivos es como sigue: Secretaría General y Servicios Centrales 47.338.106 euros; la Dirección General de Universidades e Investigación, 395.280.814 euros; la Dirección General de Política Educativa Escolar, 181.053.187; la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, 26.466.298; la Dirección General de Recursos Humanos, 1.281.348.712; y la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, 21.048.311.



A continuación, les voy a ir diciendo los elementos de cada una de las Direcciones Generales.

La Dirección General de Universidades e Investigación. En el campo de política universitaria nos proponemos un doble objetivo: mantener la financiación suficiente para la efectiva prestación del servicio público docente universitario y, a la vez, asegurar el mantenimiento del principio de igualdad de oportunidades en el acceso por parte de los alumnos al sistema.

Por todo ello, y en función de la disminución de los recursos totales que podemos dedicar al sistema, vamos a promover una doble vía de acción: por un lado, un ahorro de costes al sistema; y, por otro, una redistribución de las aportaciones al modelo de financiación, de manera que sea sostenible, teniendo en cuenta las exigencias legales de estabilidad presupuestaria marcadas por la normativa básica estatal.

Las políticas de becas deberán cumplir con el objetivo de asegurar que ningún alumno que académicamente merezca entrar o permanecer en el sistema universitario se vea privado de ello por motivos de índole económica.

En lo que respecta a la política de investigación científica, centraremos nuestros esfuerzos en el mantenimiento de aquellas convocatorias que permitan la continuidad en la actividad de los mejores grupos de investigación, para lo que tendremos en cuenta los resultados obtenidos en los años precedentes, de manera que intentaremos optimizar los escasos recursos disponibles.

El presupuesto recoge las medidas que se contemplan en el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de Castilla y León 2012-2014, y que son la consecuencia directa de la aplicación de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, que estamos obligados a asumir, y que se traducen en una aportación de treinta y... 333.984.105 euros -la financiación para el Capítulo 1 de las universidades públicas-.

El Real Decreto-ley 14/2012 establece una subida de los precios públicos, que, de acuerdo con los compromisos asumidos, situará el precio de los estudios en el centro del tramo completado en el real decreto-ley; la subida, en todo caso, se situará entre los 200 y 400 euros para un alumno que se matricule de 60 créditos en primera matrícula.

Asimismo, la racionalización de los títulos y estudios ofertados por las universidades, que se traerá a esta Cámara antes del treinta y uno de diciembre, permitirán que estas puedan mantener la prestación del servicio sin pérdida de la calidad, a la vez que garantizan su necesario equilibrio presupuestario.

Con este mismo objetivo, mantendremos los convenios de saneamiento financiero y reequilibrio presupuestario firmado con las Universidades de Burgos, León y Salamanca, y que va a ascender para el presente ejercicio en 4.454.427 euros, con un incremento del 21 respecto al dos mil once, y poder cumplir así lo firmado desde hace ya varios años. Convenios de saneamiento financiero y reequilibrio presupuestario que han despejado el... el horizonte financiero de tres universidades con deudas.

El importante esfuerzo presupuestario realizado por la Junta de Castilla y León para financiar de gastos corrientes a las universidades públicas va unido a una mayor responsabilidad de estas en su gestión y rendición de cuentas y a un mayor control por parte de la Administración, que ha permitido que las cuatro universidades públicas liquidasen sus cuentas desde el dos mil diez con superávit.



El incremento de la aportación de los alumnos a la financiación de los estudios hace necesario ajustes en el sistema de becas y ayudas, de manera que se mantenga la igualdad de oportunidades como principio irrenunciable de acceso a las enseñanzas públicas. Por ello, nuestro programa completará al del Ministerio de Educación para que la política de becas y ayudas que se oferte para el curso dos mil doce-dos mil trece de cobertura a todos... dé cobertura a todos aquellos alumnos que, con claro aprovechamiento académico, no dispongan de los medios suficientes para el abono de los precios públicos vigentes. Para ello, aportaremos en el presente presupuesto una cantidad de 3.297.464 euros.

Además, y como novedad más significativa, les recuerdo, Señorías, que las universidades públicas, animadas desde la Junta de Castilla y León, constituirán un fondo de solidaridad, instado por estas Cortes Regionales como consecuencia de la aprobación de la Resolución del pasado nueve de mayo como origen en la PNL 371, que tenga por finalidad cubrir aquellos casos de necesidad económica sobrevenida durante los estudios que no puedan ser cubiertos por las becas.

Respecto a los programas de inversiones, Señorías, durante el año dos mil doce centraremos nuestros recursos en el Programa de Infraestructuras de Investigación y Desarrollo Tecnológico para las universidades públicas de Castilla y León, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al entender que hemos de aglutinar esfuerzos como fórmula más eficiente de poder dotar en estos momentos las necesidades de la universidad. Para ello, contaremos con un presupuesto de 23.774.913 euros.

Por lo que se refiere al ámbito de la investigación científica, daremos continuidad a los principales programas con los que hemos venido trabajando en los últimos años. Así, en relación con la línea de ayuda dirigida al personal investigador de reciente titulación universitaria, realizaremos una nueva convocatoria, que, sumada a los compromisos derivados de convocatorias anteriores, nos llevarán a realizar un gasto de 4.587.275 euros. Asimismo, convocaremos nuevamente ayudas destinadas a financiar proyectos de investigación, que, junto con los gastos derivados de las convocatorias en vigor, conllevarán un esfuerzo presupuestario de 5.448.976 euros. Como novedad, en la evaluación de los proyectos de esta nueva convocatoria se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en años anteriores.

Otro apartado estratégico de la investigación científica es el relativo a la dotación presupuestaria necesaria para el mantenimiento de infraestructuras. En este sentido, vamos a dedicar 2.602.277 euros para el Centro de la Investigación sobre la Evolución Humana; 1.500.000 euros para el Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos; 250.000 euros al Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León; y 279.759 euros a la Fundación para la Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca. Mantendremos, asimismo, Señorías, el... el apoyo al sistema regional de bibliotecas universitarias con la cantidad de 301.172 euros. Asimismo, transferiremos a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León 1.483.734 euros.

Para garantizar la conexión de las universidades con su entorno, con la sociedad y especialmente con el sector empresarial, prosiguen las actividades realizadas en el marco de la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León 2008-2013. En este ámbito, vamos a dedicar al Proyecto de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa, en la que participan las ocho universidades de la región, tanto públicas



como privadas, coordinadas por la Fundación Universidades de Castilla y León. Los resultados, Señorías, hasta ahora, han sido francamente positivos, y baste... entre los datos que puedo dar es la amplitud de las solicitudes de patentes universitarias, que en los últimos años han pasado de diez a treinta y cuatro. El Proyecto de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa se va a impulsar en el dos mil doce con 3.116.000 euros.

A continuación, voy a explicar la Dirección General de Política Educativa Escolar. Esta Dirección, Señorías, tiene un presupuesto asignado de 181.000... 181.053.187 euros; y vamos a... con estas cantidades, a mantener los grandes objetivos de la legislatura.

En primer lugar, la implementación del modelo de contrato-programa. Es una de las líneas prioritarias de actuación que se relaciona con el desarrollo de la autonomía de los centros docentes a través de la figura contrato-programa, implantada actualmente en cuarenta y nueve centros, y al que... al fin de esta legislatura podemos llegar a los doscientos. Los recursos, tanto humanos como materiales, que se precisan para estos cuarenta y nueve centros se estiman en una cantidad de 420.000 euros como gastos de personal y 56.000 euros como gastos de funcionamiento.

En segundo lugar, es nuestra lucha por la reducción del abandono educativo temprano. Como bien conocen, Señorías, hemos hecho de la reducción del abandono educativo temprano un reto mantenido en estos años. De hecho, el último dato obtenido hace patente la labor de mejora permanente que el sistema educativo ha... ha venido sosteniendo, y vale como indicador el del 23,3 en el año dos mil diez, lo que implica una reducción de casi 4 puntos en un año. Téngase en cuenta que en España este indicador se cifra en 28,4 % en el mismo año, y nuestro objetivo es situar esta tasa en el 15 % al terminar la legislatura. Pues bien, Señorías, la lucha contra el abandono educativo temprano se configura como una actuación transversal, de varias Direcciones Generales de esta Consejería, y cuyo contenido económico para el dos mil doce se puede estimar en 1.598.253 euros.

Por su importancia, se continuará la tarea de ampliar la red de centros y secciones bilingües de la Comunidad. En este curso son ya un total de cuatrocientos siete centros bilingües, que se verán incrementados en veintinueve nueva... veintinueve nuevas secciones de cara al inicio del próximo curso. En esta ocasión los nuevos centros atienden prioritariamente la labor de conseguir un equilibrio territorial en la oferta educativa y garantizar la continuidad de las enseñanzas bilingües entre las diversas etapas educativas. De esta forma se consolida la red de cuatrocientos cuarenta y seis secciones bilingües en cuatrocientos veintiséis centros, en los que prestan su apoyo sesenta y nueve asesores para el Programa British, y cuyo coste es de 2.021.502 euros, aportados por la Dirección General de Recursos Humanos; y doscientos auxiliares de conversación, que supone un coste de 1.265.090 euros de la Dirección General de Política Educativa Escolar.

El tercer objetivo es el Bachillerato de excelencia. Para el curso próximo comenzaremos una experiencia basada en la implantación de un Bachillerato de investigación-excelencia, que no constituye una nueva modalidad de Bachillerato ni se configura bajo parámetros elitistas, y sí relacionado con la vocación investigadora del alumnado. Poseerá una metodología fundamentalmente práctica, ensayándose una forma de trabajo próxima al denominado "espíritu de Bolonia", que en estos momentos está aplicando las universidades, con cuya colaboración específica contamos para la realización de los proyectos de investigación.



En la misma línea, tendente a la especialización y a la excelencia, se halla el Bachillerato internacional, que se imparte en tres IES en el curso actual, así como el Bachillerato relativo al currículum mixto de la doble titulación España-francés, identificada como Bachibac, que se ha iniciado su implantación en el primero, en cuatro IES.

El desarrollo de los bachilleratos aludidos, específicamente el de investigación y excelencia y el Bachibac, supone un incremento equivalente al sueldo del 2,5 profesores respecto al Bachillerato ordinario. Por otro lado, el coste anual del Bachillerato internacional para la Administración es variable, dependiendo del número de alumnos y de las asignaturas, y viene a suponer un incremento adicional respecto al ordinario de 200.000 euros para el conjunto de los IES que lo imparten.

Otro objetivo importante, Señorías, es la convivencia escolar. En nuestra Comunidad las actuaciones dirigidas al fomento de la convivencia y la prevención de conflictos son uno de los ejes estructurales de las actuaciones de la Administración Educativa. Por ello, se considera clave la actuación vinculada con los cursos de formación de ayudantes y mediadores para el alumnado, que contará con un presupuesto de 25.000 euros, así como la actuación relacionada con la formación *on-line* para coordinadores de convivencia, que también dispondrá de una cantidad, como por ejemplo de 17.500 euros.

Otro aspecto importante es el tratamiento de la información, que lo vamos a desarrollar en dos líneas de actuación. La primera de ellas es la relativa al mantenimiento de un sistema integrado de información educativa. Y una segunda que corresponde con la presencia de la Consejería en internet, el portal de educación de las web de centro, que integra diferentes medidas, entre las que destaca el mantenimiento del portal de educación. A estas dos líneas de actuación le vamos a dedicar una cantidad de 265.318 euros.

Otro aspecto importante es las infraestructuras educativas. Los nuevos objetivos de la Consejería en la presente legislatura, en lo referido a infraestructuras educativas, están orientados a mejorar los parámetros en la determinación de nuevas construcciones, a la adaptación de la normativa y al ahorro y eficiencia energética del parque inmobiliario educativo de titularidad de la Junta de Castilla y León. Así mismo, se plantea el desarrollo de diversas líneas de actuación, en relación con el mantenimiento de los edificios existentes, que van desde el estudio de las auditorías realizadas hasta el momento sobre las calderas de gasoil de más de quince años y sobre cinco edificios construidos en los últimos diez años hasta la programación de jornadas de información para personal de centro educativo en relación con el mantenimiento normativo y las buenas prácticas para la eficiencia y el ahorro energético, pasando por la redacción, promoción y difusión de manuales de uso y mantenimiento para usuarios en relación con la eficiencia energética.

En el capítulo de obras nuevas, quiero destacar, Señorías, las siguientes: la construcción de un nuevo CEIP de seis-doce unidades en el barrio de Fuentecillas (Burgos), que tendrá un importe presupuestario en el dos mil doce de 3.024.962; así mismo, la construcción de un CEIP de seis con... más doce unidades en Miranda de Ebro (Burgos), en un importe, en el dos mil doce, de 3.098.460; de la misma categoría, de... con tres y seis unidades, en Carbajosa de la Sagrada, en Salamanca, con un importe, en el presupuesto del dos mil doce, de 2.413.842.

En cuanto a expedientes de contratación de redacción de proyectos, referiré los siguientes: el proyecto de construcción de un centro de seis más doce unidades



por sustitución del CEIP “Villa de La Adrada” en La Adrada (Ávila), con un importe del presupuesto de 156.000 euros; así como el proyecto de ampliación del CRA “El páramo de Villanubla”, en Valladolid, con un importe de 58.469 euros; así como el proyecto de ampliación del CEIP “Joaquín Díaz” en La Cistérniga (Valladolid), por un importe, en el dos mil doce, de 32.000 euros.

A pesar de las dificultades serias y reales que debemos afrontar entre todos, quiero anunciarles, Señorías, que se van a realizar diferentes actuaciones relacionadas con obras de reforma, mejoras y sustituciones. Así, una de las actuaciones principales que vamos a llevar a cabo es el Programa de Desarrollo Sostenible de Medio Rural.

En el caso de la Consejería de Educación, se han incluido dieciséis acciones programadas en el marco plurianual del programa dos mil doce-dos mil dieciséis, por un valor de más de 10 millones de euros, y que serán cofinanciadas en un 50 % por la Administración General del Estado.

La decisión de reducir la construcción de centros nuevos no impide que sea necesario continuar la dotación para estas actuaciones en los centros educativos, que permiten su mantenimiento. A pesar de las dificultades que presenta este contexto, se puede aprovechar para mejorar los criterios de toma de decisiones, puesto que la situación económica obliga a racionalizar la planificación para lograr un ajuste óptimo entre oferta y demanda. La inversión para RMS, en el año dos mil doce, será de 8.522.062 euros, al que hay que añadir 2.400.000, que se va a realizar dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible.

Un año más, Señorías, mantenemos los convenios con las Diputaciones Provinciales, que permitirán llegar a los colegios del medio rural que no pueden entrar dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible. La inversión que realizará la Consejería de Educación en el presente año asciende a 930.000 euros, lo que supone una inversión real, en estos centros, de 2.325.000.

Igualmente, continuaremos llevando a cabo el equipamiento de los centros de nueva creación, que acaban de comenzar su andadura o que tienen previsto el comienzo, con una inversión en el presente curso de 850.000 euros, en un equipamiento ordinario, y 726 euros para dotarles de equipamiento TIC.

Así mismo, los gastos de funcionamiento de los centros, servicios complementarios y programas de conciliación van a tener su presupuesto. En el Capítulo 2 del presupuesto contamos para este año con 100.959.271 euros, previstos para atender los gastos corrientes de los centros docentes públicos no universitarios. De este importe, treinta y cinco mil novecientos veintiséis mil novecientos setenta y cuatro están destinados al funcionamiento de los centros. En la situación actual se ha logrado mantener un nivel de crédito suficiente para garantizar el correcto funcionamiento de estos. Para lograrlo, se ha buscado la racionalización del gasto, realizando un seguimiento de las cuentas de los centros que ha permitido adaptar el envío de crédito a las necesidades reales de cada centro, lo que llamamos que tienen una gestión dinámica. Igualmente, se está trabajando en la normativa reguladora de la gestión de estos centros.

En cuanto a los servicios complementarios comedor y transporte escolar... escolar, perdón, tenemos para el comedor 16.083.508 euros; el transporte escolar, con 43.005... 43.000.005 euros; y el servicio de acompañantes del transporte escolar, 5.093.168, que tienen consignada una partida presupuestaria total de 64.176.681.



Gracias a estas cantidades, podremos mantener las 1.790 rutas existentes, los 720 acompañantes y las ayudas concedidas al alumnado para el comedor escolar.

Entre las mejoras que se han ido introduciendo en estos programas, quiero destacar la consolidación de la aplicación informática de comedores, soporte básico para la gestión del servicio, lo que permite en la actualidad realizar un seguimiento y control del gasto, ya que se conoce en tiempo real la facturación mensual de cada centro y, en consecuencia, la necesidad de crédito en cada uno de ellos. Finalmente, quiero destacar también que, a través de la aplicación y del teléfono 012, está abierta la posibilidad de que las familias formulen quejas y sugerencias que permiten a la Administración ajustar la gestión de los comedores a las necesidades manifestadas por las propias familias y resolver con celeridad los conflictos que se puedan plantear.

Para los programas de conciliación de la vida familiar y laboral en este presupuesto, Madrugadores y Tardes en el Cole, tienen previsto un presupuesto de 7.382.801 euros, de los cuales 6.105.282 están ya comprometidos para los contratos en vigor correspondientes al presente curso escolar muy avanzado. Siendo conscientes de que la ayuda que supone estos programas para las familias pueden conciliar la vida personal, familiar y laboral, esta Consejería apuesta por su mantenimiento, pero con una aportación de las familias que lo utilizan. Por ello, a partir del curso dos mil doce-dos mil trece está previsto el pago de una tasa por el alumnado usuario, que no excederá de los 35 euros al mes en el Programa Madrugadores y 25 euros al mes en el Programa Tardes en el Cole. Esta tarifa tendrá el carácter de ingreso público. Quiero señalar a este respecto que este tema es y está siendo objeto de negociación dentro de la Mesa del Diálogo Social.

Dentro del Capítulo 4, habilitamos una parte... una partida dedicada a atender las necesidades de los centros concertados de Educación Especial que prestan los servicios de comedor y de respiro escolar para atender a estos alumnos y facilitar su conciliación de la vida personal y laboral de las familias. Este presupuesto dispondrá de 771.267 euros. Y quiero decirles a ustedes que es tan importante para nosotros mantener estos centros de Educación Especial, que es una de las pocas partidas que se incrementan en este ejercicio.

Los conciertos educativos. Con el fin de garantizar la libertad de enseñanza reconocida en nuestra magna... nuestra Carta Magna al más alto nivel y que las familias puedan efectivamente ejercerla, continuará destinándose a estos conciertos la cuantía de 16.327.206 euros en Educación Infantil; mientras que para la Educación Secundaria y la Formación Profesional dispondremos de una cantidad de 18.706.587.

Pretendemos, Señorías, mantener el equilibrio existente entre la red pública y la red privada, y lo conseguiremos a través de una planificación conjunta, adaptando como criterios preferentes la satisfacción de las necesidades de escolarización, la atención a poblaciones escolares en condiciones sociales y económicas desfavorables o la realización de experiencias de interés pedagógico para el sistema educativo, teniendo en cuenta, además, la demanda social de plazas escolares en los centros; y -como hemos señalado- con el objetivo principal de garantizar la gratuidad en la enseñanza obligatoria y la libertad de elección de centro docente.

En los centros privados concertados aplicaremos las mismas ratios que en la enseñanza pública y mantendremos un modelo de actuación similar al establecido en los centros públicos para la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales y de compensación.



A continuación, expondré la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado. En esta... en esta Dirección, para el dos mil doce tendré 26.466.298 euros. La garantía de la igualdad de oportunidades en el acceso a los estudiantes de Castilla y León y a la educación la vamos a... a concretar en el Capítulo de Becas y Ayudas al Estudio, que en el ámbito de las enseñanzas no universitarias dispone de una cantidad de 20.896.655 euros. Esta cuantía está destinada principalmente a dos líneas: la del transporte y residencia de los alumnos, por un lado; y la dirigida a la adquisición de libros de texto, por otro.

En el primer trimestre... por lo tanto, en el primer trimestre de este curso haremos la... primer compromiso con relación a las ayudas de libros de texto, y en el dos mil trece, con el Presupuesto del dos mil trece, tendremos la segunda parte de estas ayudas.

Las ayudas de transporte escolar para los alumnos de Enseñanza Obligatoria, segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Especial, ayudas de transporte y residencias para alumnos de Bachillerato, Formación Profesional, Programas de Cualificación Profesional Inicial y Enseñanzas Artísticas tendrá una asignación de 960.991 euros.

Respecto a la innovación, la formación del profesorado es para nosotros importante, pese a la austeridad del presupuesto, y vamos a mantener un montante de 1.270.148 euros para la actualización permanente de nuestro profesorado.

El Plan de la Calidad y la Evaluación. Ahí disponemos para estos programas de evaluación un conjunto de 754.110 euros. Tienen como finalidad atender la realización del Informe PISA, de evaluación internacional, así como los estudios internos de autoevaluación, las pruebas diagnósticas, la realización del Programa de Evaluación Externa de los Centros.

Vamos a mantener el Programa del Éxito Escolar, y su incidencia en la reducción de las cifras de abandono educativo temprano y fracaso escolar aconsejan su continuación, de forma que dispondremos de 552.529 euros, que se encuentran en este centro directivo, más la cantidad de 1.782.125, que se encuentran en la Dirección General de Recursos Humanos.

La innovación. Estamos convencidos, Señorías, de la importancia que tiene la innovación de los procesos como camino para conseguir una mejora de los resultados. Por eso, en el marco de la misma, tendremos un presupuesto de 409.290 euros, más 200.000 euros consignados en la Dirección General de Recursos Humanos, destinados a la puesta en marcha de la iniciativa "Leer para aprender en la era digital", dirigida a fomentar entre nuestros alumnos el interés, la motivación para aprender, favoreciendo el pensamiento creativo y el interés por la tecnología.

En segundo lugar, la competencia en lenguas extranjeras del alumnado va a resultar determinante en la mejora de la búsqueda de empleo y de la productividad en una sociedad globalizada como la española. Por esta razón, desde la Consejería vamos a promover las estancias en el extranjero de alumnos para la mejora de la competencia en lenguas extranjeras. Además, se van a programar actuaciones para procurar apoyo y refuerzo en horario extraescolar en grupos reducidos para la mejora de las destrezas de comprensión y expresión oral en idiomas del alumnado en los primeros cursos de Educación Primaria. Para estas actuaciones, dispondremos de 651.124 euros.



Los proyectos de innovación educativa pretenden facilitar la participación de los profesores en los procesos de innovación. Para ello, dispondremos de 75.000 euros.

En el marco de la innovación a través de la cooperación, son de resaltar las iniciativas de cooperación territorial con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, cuyo importe total asciende a 631.166 euros. Fruto de esta cooperación son los programas determinados Escuelas Viajeras, Rutas Literarias, etcétera.

Además, el Programa de Cooperación Territorial Red Española de Información sobre Educación (REDIE), o el Proyecto FIAVAL (Formación, Innovación y Aulas Virtuales para el Aprendizaje de Idiomas), financiado por el Programa Operativo de Cooperación España-Portugal, tendrá un... un presupuesto de 114.472 euros.

La participación de las familias y alumnos en la educación de sus hijos y la implicación del alumnado en la actividad cotidiana de los centros educativos influye considerablemente en la mejora de su funcionamiento y en la calidad de la educación. Para el ejercicio de tal derecho, la Administración Educativa facilitará los medios y establecerá cauces de comunicación con instituciones de reconocido prestigio, que pueden aportar su conocimiento y buen hacer. Velaremos por los consejos escolares, y habrá una cantidad de... para la participación educativa de 170.885 euros.

Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Por lo que se refiere a este tipo de alumnos, cuyo cupo de profesorado especialista vamos a mantener en el curso próximo, la Consejería está desarrollando diversas actuaciones, como las encaminadas a lograr una adaptación lingüística y social más efectiva que contribuya a que el alumnado que se incorpora al sistema educativo de la Comunidad con desconocimiento de la lengua y cultura castellana alcance las competencias básicas necesarias para su correcta progresión escolar. A esta actuación le vamos a dedicar 1.212.655 euros, que están consignados en el Capítulo 1.

En la misma línea, la Consejería continuará aplicando el convenio con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para atender los programas de refuerzo, orientación y apoyo, dirigidos al alumnado con situación de desventaja educativa. Tenemos 194 centros públicos y vamos a disponer de una cantidad de 3.721.982 euros.

Del mismo modo, aplicaremos programas de reducción del abandono temprano de la educación y la formación, que entre otras actuaciones contempla la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro por un importe de 70.000 euros. Debe resaltarse en este punto que vamos a mantener el cupo existente de estos profesores especialistas en el curso dos mil doce-dos mil trece.

Además de los recursos ordinarios y el conjunto de profesores especialistas tanto en necesidades educativas especiales como de tareas vinculadas a las acciones de compensación educativa para la atención al alumnado con discapacidad auditiva que lo precise, se seguirá contando con el apoyo de intérpretes de lengua de signos, con una cantidad de 545.846 euros.

Para el desarrollo de programas de formación específica para la reducción del abandono temprano en la educación y la formación, se llevará a cabo actividades dirigidas a distintos colectivos, con una inversión, Señorías, de 75.000 euros.

A continuación, expondré la Dirección General de Recursos Humanos. El Subprograma Educación Infantil y Primaria destinará un total de 411.764.334 euros. La asignación de este subprograma se justifica en dos vertientes diferentes:



Por un lado, la dotación de profesorado que está prestando servicio en el presente curso escolar dos mil once-dos mil doce, próximo a finalizar, en el que se... se va a mantener intacta la plantilla que comenzó en el curso, en septiembre, de veintiséis... con veintiséis secciones bilingües, más con sus correspondientes maestros: un millón y medio.

Por otro lado, la implantación para el próximo curso escolar dos mil doce-dos mil trece de seis nuevas secciones bilingües y quince programas Convex en otros tantos centros públicos de Educación Infantil y Primaria contaremos con 300.000 euros; un tercio del total, al ser un cuatrimestre.

No obstante, la asignación presupuestaria global de este programa, Señorías, disminuye en 1,32, lo que equivale a 5,5 millones, como consecuencia de: de la desaparición de las gratificaciones extraordinarias, derivadas de las jubilaciones recogidas en la LOE, al haber sido el dos mil once el último año en el que se podía acceder a las mismas (eso cuesta 5.000.000 de euros); la Ley 1 del 2012, de veintiocho de febrero, que establece un incremento de la jornada laboral docente y la eliminación del abono de los meses de julio y agosto a los interinos sustitutos con más de 5,5 meses de servicio (200.000 euros); al Real Decreto-ley 14/2012, de veinte de abril, dado que en su mayor parte las medidas del mismo se centran en materia de personal docente no universitario, mediante actuaciones ya expuestas ante el Pleno de la Cámara el pasado ocho de mayo (2.100.000 euros).

Aun así, el presupuesto comprende los créditos necesarios para seguir llevando a cabo acciones prioritarias, como son el mantenimiento de las unidades de al menos cuatro alumnos en el medio rural, las secciones bilingües creadas con anterioridad al curso actual y el Programa del Éxito Educativo.

La asignación presupuestaria, Señorías, del Programa Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial y Enseñanzas Artísticas e Idiomas asciende a cuatrocientos ochenta... 480.073.545 euros, que supone una disminución de 4,28 %, lo que equivale a 21,5 millones de euros.

Esta asignación de este subprograma viene justificado, también, por dos vertientes diferentes: por un lado, la dotación de profesorado para la cobertura de actuaciones originadas con el inicio del presente curso escolar once-doce, como son el nuevo CEO de Boecillo, de Valladolid, el Centro Integrado de Segovia y las quince secciones bilingües, que dispondrán de 500.000 euros; por otro lado, la implantación para el próximo curso escolar dos mil doce y dos mil trece de siete nuevas secciones bilingües y treinta y cinco programas Convex, que tendrá 200.000 euros.

Asimismo, en estos presupuestos se prevé el incremento del cupo de profesorado de Formación Profesional por el aumento del número de horas lectivas de los ciclos de Grado Medio Administrativo, con una media de 500.000 euros, por ser el tercio total del cuatrimestre.

No obstante, la asignación presupuestaria global de este subprograma disminuye como consecuencia de: la desaparición de las gratificaciones extraordinarias derivadas de las jubilaciones recogidos en la LOE (9,5 millones de euros); la Ley 1/2012, de veintiocho de febrero, que establece el incremento de la jornada laboral (2.400.000 euros); la aplicación del Real Decreto-ley 14/2012, de veinte de abril (10,75 millones).



Dentro de este subprograma se incluyen las actuaciones realizadas dentro del Plan Marco de Enseñanzas de Régimen Especial, que mantiene su dotación respecto al ejercicio pasado. Respecto del Programa Educación Compensatoria Permanente y a Distancias no Universitaria, no se ve modificado respecto a la cifra presupuestada en el año pasado.

En el Subprograma Mejora de la Calidad de la Enseñanza de la... de esta Dirección General, se consigna el abono de las retribuciones del profesorado beneficiario de licencias por estudio en el curso once-doce y el destinado en Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, CFIE, como... así como la imputación de gastos de formación del personal docente. El importe presupuestado se eleva a la cantidad de 18.746.770.

Entre las partidas presupuestarias destinadas a la enseñanza pública antes descrita, se encuentra la financiación necesaria para efectuar las actuaciones del personal programadas por esta Consejería, como, por ejemplo, la continuidad de la política de sustituciones del personal docente, que también se adaptará a lo establecido en el Real Decreto 14/2012. Para ello, contaremos con 38.500.000 euros.

En este mismo subprograma, se incluye la cantidad asignada a las retribuciones del personal laboral de los centros educativos, con una cantidad: 72.733.142. La disminución, Señorías, del 3,84 % -es decir, 3.000.000 de euros- o... en esta partida obedece principalmente al aumento de la jornada laboral para dicho personal establecida con carácter general, y, además, a las... profesores... al profesorado de religión.

Respecto al profesorado que desempeña puestos de carácter itinerante, en el presupuesto se recogen partidas tanto para la concesión de ayudas para compensar los daños ocasionados en vehículos derivados de accidente de tráfico para... como para sufragar las compensaciones efectuadas de los desplazamientos: 2.029.313, de los cuales 1.750.090 euros son itinerancias de docencia, y el resto para las... información y ayudas de estos, obedeciendo la disminución de estas cantidades a la no convocatoria, por lo tanto, al ahorro, del... por el... no convocar el concurso-oposición para este curso.

En lo referente a las cantidades destinadas a las enseñanzas concertadas, sus... y las retribuciones de los profesores, la cantidad que vamos a disponer es de doscientos trece mil ciento sesenta y cinco mil... 213.165.809 euros, como consecuencia -también se encuentra disminuido- de la aplicación del real decreto.

Estas partidas contemplan las cantidades necesarias para el mantenimiento de las retribuciones del profesorado de enseñanza conta... concertada, que -como ustedes saben- tiene unas retribuciones iguales al 96 % de las existentes en la pública.

A continuación, la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial. Esta Dirección dispone de 21.048.311 euros. La Formación Profesional en nuestra Comunidad atiende a novecientos veintitrés ciclos formativos autorizados, correspondientes a ciento una titulaciones diferentes en ciento ochenta y ocho centros, lo que, junto a los programas de PCPI, constituye una oferta amplia y diversificada, capaz de satisfacer las demandas, tanto en el medio rural -donde se trabaja con ratios particularmente bajas- como en el urbano, dando la respuesta a más de treinta y ocho mil alumnos.



Todo ello, gracias a un Plan de Formación Profesional que también se posiciona en las partidas presupuestarias de los Capítulos 1, 2, 4 y 6 de otros centros directivos de la Consejería de Educación, y que va a tener una asignación presupuestaria de 140.276.000 euros, destacando los 95 millones de recursos humanos –es decir, profesores– consignados en las correspondientes aplicaciones presupuestarias de esta... de la Dirección General correspondiente.

Las actuaciones que este centro directivo realiza, respecto a la Formación Profesional, han sido ajustadas para lograr la mayor optimización con el menor coste posible. Como saben, durante los años precedentes se han ejecutado unas importantes infraestructuras, que han transformado nuestros centros de Formación Profesional, que además se han dotado de un equipamiento moderno y completo. Por ello, la presente reducción presupuestaria no incidirá, ni de un modo directo ni de una forma negativa, en la calidad de nuestra Formación Profesional.

Por otro lado, es importante aclarar, desde este mismo momento, que la reducción en el presupuesto de este centro directivo se centra en unos pocos ámbitos muy bien delimitados, así como, por ejemplo, en la difusión y promoción de estas enseñanzas, que ahora se realiza sin coste, contando con la implicación de los centros; en lo que se refiere a la minoración, por ejemplo, de más del 50 % de las subvenciones destinadas a las Cámaras de Comercio; hemos rebajado notablemente los gastos complementarios de las actividades de formación, con una optimización de recursos que permite mantener el número de asistentes y el número de las actividades formativas ofertadas; asimismo, reducimos las ayudas complementarias destinadas a los planes de movilidad y a los costes derivados de los procesos de acreditación de la calidad, que ya se han visto reducido, y que, además, estamos estudiando otras posibles alternativas con el propio Ministerio de Educación.

Estamos apostando por incentivar la participación de las empresas en la impartición de las enseñanzas del sistema de Formación Profesional, y, de una manera muy especial, desarrollando un programa propio de la Comunidad, que denominamos Aula Empresa, y que dispondrá de una cantidad de 150.000 euros. De forma complementaria, el Plan de Formación del Profesorado de carácter general destina para la formación específica de su profesorado 535.785 euros. La oferta de programas de cualificación profesional dispondrá de 9.793.570 euros.

Para el aprendizaje permanente y la cualificación profesional vamos a desarrollar –o estamos desarrollando– tres grandes líneas prioritarias:

La primera se refiere al reconocimiento y acreditación de las competencias básicas y profesiones adquiridas a lo largo de la vida (1.064.000 euros).

La segunda, al desarrollo y al esfuerzo de las competencias básicas que vamos a llevar a cabo en la reestructuración de la oferta de enseñanzas en los centros y aulas de educación de personas adultas, potenciando la enseñanza básica. Para ello se van a transformar la dotación del profesorado de Enseñanza Secundaria en los citados centros para el curso dos mil doce-dos mil trece. Asimismo, la colaboración con las Corporaciones Locales y Diputaciones Provinciales y las entidades privadas sin ánimo de lucro, destinaremos 1.273.738 euros.

En tercer lugar, y en relación con el desarrollo de las competencias profesionales en la población adulta, se está impulsando, de forma clara y decidida, la Formación Profesional en régimen de educación a distancia, para la obtención de títulos de



Formación Profesional mediante una plataforma virtual específica, con el fin de dar respuesta de forma ágil a las demandas de cualificación del tejido productivo. A este modo de Formación Profesional destinaremos 360.000 euros.

En lo que respecta a las enseñanzas de régimen especial, como ustedes saben, Señorías, próximamente comparecerá el Director de la Fundación para las Enseñanzas de las Artes de Castilla y León y explicará ahí su presupuesto.

En cuanto a las enseñanzas de los idiomas, las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad participarán en el procedimiento extraordinario para la obtención de la acreditación de la competencia lingüística de lengua inglesa, para impartir áreas no lingüísticas en Educación Primaria, en los programas de educación bilingüe de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. A esta medida destinaremos 350.000 euros.

Finalmente, en cuanto a los programas de movilidad internacional, cabe destacar que Castilla y León cuenta con un consorcio de movilidad Erasmus, único en España, cuyos beneficiarios son los estudiantes de las enseñanzas artísticas y de los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño. La financiación global está... que se recibirá de Europa alcanzará los 230.000 euros.

Pero ya es tiempo de concluir, Señorías, y de sintetizar, en pocas palabras, cuanto he venido exponiendo hasta aquí. Como dije al comienzo de mi intervención, no son, desde luego, las cuentas para la educación que hubiera querido traer ante esta Comisión, pero son ajustadas a la realidad del momento.

Son unos presupuestos austeros y rigurosos, que ascienden a 1.952.535.428 euros, y que son posibles y adecuados para mantener nuestro sistema educativo en las cotas de calidad que tan laboriosa y esforzadamente hemos alcanzado entre todos.

Algunos manifestarán que hay otra forma de confeccionar los presupuestos, sin disminuciones y con incrementos, dejándolos a salvo de posibles ajustes, por tratarse de uno de los pilares del estado del bienestar; pero olvidan, sin embargo, que, a pesar de todo, seguimos estando en los parámetros medios de la inversión en educación a niveles europeos, y que en una situación excepcional de emergencia -y esta lo es, Señorías- los esfuerzos y los sacrificios han de ser compartidos por todos.

Las circunstancias nos han puesto en una tesitura tal que nuestra máxima... que nuestra máxima preocupación no puede ser otra que procurar la sostenibilidad de nuestro sistema educativo. Y ello comporta, invariablemente, contención en el gasto, y reducción en no pocas partidas, por un lado, y administración eficiente de los recursos disponibles, por otro.

En todo momento, Señorías, hemos tratado que el impacto sobre el funcionamiento del sistema y sus usuarios fuera el menor posible. Por eso hemos atenuado las previsibles consecuencias de los ajustes horarios y de las ratios sobre el profesorado interino, alejándonos así de las cifras en exceso alarmistas que algunos han querido propagar. Por otro lado, el incremento horario de los profesores deberá posibilitar una mejor atención de los alumnos en las tutorías o en los refuerzos educativos.

Contrariamente a los vaticinios de algunos, estos presupuestos van a permitir seguir prestando una especial atención al medio rural, y, por ejemplo, mantenemos las unidades con menos de cuatro alumnos.

Así mismo, mantenemos programas cuya importancia resulta estratégica para nuestra educación, como son el bilingüismo, la mejora del éxito escolar, los contratos-



programa y otros, que contribuyen a elevar la calidad del sistema educativo de Castilla y León; que, como saben ustedes, tenemos la fortuna de estar revalorizado por los informes internacionales y los informes nacionales.

Siendo ello así, Señorías, y dada la gravedad de la situación, son legítimas las discrepancias y, ¿cómo no?, la crítica; pero en modo alguno son admisibles... no son admisibles los rumores infundados, el catastrofismo o las voces alarmistas, cuyo único efecto es el grave perjuicio que causan a nuestra educación, y que... en particular a la enseñanza pública, comprobándose en estos presupuestos que está recogida su defensa.

Hoy más que nunca, Señorías, virtudes como la prudencia, la sensatez, la cordura, la honestidad o la responsabilidad deben regir la conducta de cuantos nos ocupamos del servicio público. Y también porque así nos lo pide la sociedad, hoy más que nunca hemos de dar nuestra... muestras de voluntad de acordar y concertar, de unir nuestros esfuerzos por una de las mejores causas por las que podemos trabajar en una sociedad: la educación de los más jóvenes. Eso es, dicho con otras palabras, tener altura de miras y estar a la altura de las circunstancias. Y eso es justamente lo que nos exige los tiempos y nos piden los ciudadanos. Muchas gracias por su atención, Señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un espacio de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas quince minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Se reanuda la sesión. Informar a la Comisión que por parte del Grupo Socialista ha informado a esta Mesa, y tienen conocimiento los Portavoces, de que van a compartir turno entre la Portavoz, la señora Marqués, y el señor Pablos Romo.

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los diferentes Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Cuando nos... nos prevenían lo que iba a ser las... las comparencias de los Consejeros, pues esperábamos que las de educación, sanidad y servicios sociales apareciesen con un trato especial en los presupuestos, eso nos habían dicho. Se estaba hablando incluso en los primeros meses de la legislatura de unos servicios públicos básicos y de un pacto por los servicios del que solamente vimos un pequeño manifiesto y nunca supimos más.

El resultado que nos presenta hoy la Consejería, lo que hemos visto en los presupuestos, no responde exactamente a esas previsiones. Como muy gráficamente dijo el Consejero en uno... en uno de los Plenos, tratando de las universidades, la Junta ya paga la nómina, y el resto, pues se hará lo que se pueda. Pues, efectivamente, estos presupuestos nos dejan muy claro que la Junta paga la nómina de educación,



la paga prácticamente toda, hay unas pequeñas pérdidas, pequeñas, que para ellos es muy grave, evidentemente, cerca de 1.000 personas pueden perder el puesto (interinos, sustitutos, profesores asociados, docentes becarios). Bueno, en general se paga la nómina, digamos.

Todas las Consejerías, incluso Educación –en este caso también lo hemos visto–, han suprimido el concepto de inversiones en obras nuevas. Bueno, es razonable que se retrase durante un tiempo ese tipo de obras, puesto que no hay dinero para pagar casi nada. Queda únicamente partidas para acabar las obras que están empezadas; eso nos lo ha explicado con detalle. Tiene gracia que todas las que están citadas hoy, prácticamente todas, son del área de Valladolid (Zaratán, La Cistérniga, Boecillo –mucho ha crecido este municipio, parece ser–).

Sin embargo, las Consejerías potentes (Economía, Fomento, Agricultura) se han reservado partidas –partidas en bloque, en bloque– de hasta 200 milloncetes de un golpe, sin explicar para qué, y que dicen que son para fomentar el empleo a base de subvenciones. Creo que nos han tomado el pelo, es decir, que las Consejerías potentes se han quedado con unas grandes cantidades, sin repartir, para sus necesidades, para que no se note mucho lo que están haciendo con el dinero, y que sin duda van a crear empleo –claro que sí, claro que lo van a hacer–, pero es que parte de ese dinero nos hacía falta en otras Consejerías, en estas que son no inversoras pero sí muy gastadoras.

Tal vez la de Educación debió inventarse un apartado –se lo propongo para la próxima– que se titule “creación de empleo, creación de empleo en educación”, a ver si así nos toca algo más. Por ejemplo, en ciencia y en investigación, para subvencionar grupos de investigación en universidades. ¿Por qué no? También forma parte de Educación.

Para el año dos mil doce podríamos volver a intentarlo, e incluso una idea que nos propuso ayer la Consejera de Agricultura: pues echarle un poquitín de morro –lo digo con todas las letras– y colarle al ADE (Agencia de Desarrollo), como ha hecho ella, una especie de ADE Rural, bueno, pues un ADE Universidad, ya está, y que nos subvencionen con 40 milloncetes esa investigación que no podemos porque no tenemos dinero. Al fin y al cabo, el ADE tiene 200 “kilongos” al año para no se sabe muy bien qué distribución.

Acudo de nuevo al símil de las otras Consejerías para recordarle que hay otros manaderos de los que aparece dinero público a los que tampoco en Educación hemos podido recurrir, son los famosos entes públicos. Unos entes que tiene la Junta en los que tiene enormes cantidades apoltronadas: ayer hablábamos del ITA, aquí, pues no tenemos nada parecido con 300, 400, 500 milloncetes; como el ADE, que tiene una cantidad despampanante de dinero también prevista; como mañana veremos la Fundación Siglo, con un montón de dinero ahí guardadito para sus fines. Bueno, pues no disponemos de eso, no disponemos de entes a los que expoliar y a los que reducir un poco de dinero para Educación.

En mi opinión, la Junta esconde en los presupuestos toda una red de entes que se llevan importantes cantidades de dinero público extrayéndolo de los controles de las propias Consejerías que, teóricamente, les están tutelando. Es difícilísimo controlar el dinero de los entes; la prueba es que algunos ni siquiera tienen memorias. Por eso la Consejería de Hacienda, a requerimiento del Consejo Fiscal Nacional y de la Comisión Europea, se ha comprometido a disminuir el tamaño y número de los



entes. Aquí también tenemos un pequeño problema nosotros, en Educación. No veo que desaparezcan los entes en este presupuesto, y le voy a decir varios:

El Arcyl, que nos van a explicar dentro de un par de días exactamente por qué el Arcyl tiene que seguir existiendo cuando ya realmente sus funciones de crear un tipo de escuelas especiales ya las ha hecho, ya han pasado varios años, ya puede trasvasarlas a Educación, como en su momento se hizo con los famosos conservatorios.

Aparecen dos entes mínimos, ridículos en cuanto a dinero: el ente universitario de Salamanca, con 270.000 euros; o el Clínico Universitario de León, con 250.000; 50.000 menos que el año pasado. Precisamente este... este es el único de los cuarenta entes universitarios de Castilla y León al que le ha tocado la pedrada de desaparecer este año. Bueno, confiemos en que no es una pedrada y que sea un experimento y que salga bien. Me gustaría que el Consejero nos explicase exactamente cómo va a procederse a la absorción de este ente, del Clínico Universitario, por parte de la Universidad de León, y cómo eso va a suponer un inmenso ahorro -que es por lo que lo estamos haciendo- y cómo eso va a permitir que siga haciendo su trabajo, como esperamos que lo siga haciendo.

En cuanto a la Fundación Universidades, 1.800.000 euros, creo que sería conveniente empezar ya el papeleo para su desaparición, si no ahora, pues en el próximo presupuesto, en el dos mil trece. Hay que examinar cuáles de sus funciones pueden ser absorbidas por la Consejería directamente o cuáles pueden ser absorbidas por las universidades públicas, y luego valorar si realmente merece la pena mantenerla todavía. Es un ente que fue rechazado desde su origen por todas las universidades públicas porque consideraban que les hacía la competencia, literalmente.

Sobre la posibilidad de ahorrar en educación, es bastante más difícil que en otras Consejerías ahorrar en educación, todo el dinero tiene un montón de destinatarios. Pero creo que todavía podríamos estudiarlo para el próximo presupuesto en un punto determinado, que es la reducción de gastos en arrendamientos de locales; aparece como 1.000.000 de euros para este concepto. Me extrañaría que en las nueve capitales de Castilla y León no haya un montón de colegios públicos, de institutos viejos o medio vacíos que se puedan reparar para hacer oficinas; me extrañaría que, a pesar de ese montón de... de equipamiento -que lo hay en todas las capitales- sobrante, tengamos que alquilar oficinas. ¡Hombre!, que aquí hay un milloncete que se puede intentar ahorrar para próximos años.

En el apartado de obras y reparaciones es evidente que no hay dinero para todo, para todas las necesidades que se plantean año tras año. Todos conocemos que la Junta tiene unos listados enormes de reparaciones urgentes pendientes y que regularmente se revalúan para saber si pueden aguantar un curso o dos más. El problema que le planteo es de simple papeleo: entre la aprobación de este presupuesto dentro de un mes y el final del año económico -o más bien noviembre, que es cuando se hace la lista de los remanentes-, ¿va a dar tiempo a todos los gastos que tiene previstos para obras y mantenimiento? Es mucho dinero lo que hay previsto en muchos centros, no creo que todos se puedan despachar en ese periodo.

Le hago una propuesta muy sencilla: no es muy corriente trasladar dinero del Capítulo 6 (Inversiones Reales) al 4 (Transferencias), pero podíamos planificar que en noviembre todos los remanentes que haya de obras y reparaciones que no se



hayan aplicado se desvíen a las becas y convocatorias. ¿Por qué? Pues porque ya sabemos que las becas y convocatorias del año dos mil once en muchos casos dejaron unos listados enormes de personas que deberían haber recibido dinero, tenían las condiciones, pero había insuficiencia de crédito. Bueno, pues a lo mejor podemos insuflar dinero a estos créditos por este simple procedimiento, aprovechando el retraso.

Hay apartados en el presupuesto que merecen ser revisados, al menos para futuros años –para este va a ser imposible–. Por ejemplo, la forma en la que aparecen las partidas destinadas a educación de adultos, Arcin... Arcyl o becas de gratuidad de libros; no sé si se han fijado cómo aparecen estas... estas cifras, aparecen en lotes iguales de diez... diez lotes iguales. Es decir, la provincia equis, la de sin territorializar, se gasta lo mismo en libros de texto que Soria o que Valladolid; esto es un... esto es muy bonito desde el punto de vista contable, porque así se esconde el bulto, pero no es verdad. Es decir, la provincia equis no se gasta nada en libros, porque la provincia equis es la Administración General en la ciudad de Valladolid, y, desde luego, Valladolid no gasta el mismo... el mismo dinero en becas de libros que Soria. No sé por qué hacen esto, pero bueno, convendría que... que nos dijeran realmente cuánto se gasta cada provincia –que lo saben, lo saben por el año pasado–. Al menos que no parezca que nos quieren engañar, ¿no?

Con respecto a la enseñanza concertada, es muy evidente que se ha dejado en el mínimo, imposible... imposible de reducir, a los seminarios, 95.000 euros; a las universidades privadas, 147.000 euros –aunque sospecho que hay otras partidas con más dinero para este concepto–; y para el resto aparecen 247.000.000 de euros, que algo más caerá de algunos otros conceptos. Es un volumen importante, y me gustaría que nos dijera hasta qué punto se ha reducido con respecto a otros años, porque si es verdad que estamos recortando en educación pública en todas partes, si es verdad que estamos recortando incluso hasta la calefacción, bueno, pues le creeríamos si nos dijera que aquí también se ha recortado. No lo sé, yo no puedo comprobar este número con otros, pero usted sí.

En cuanto al gasto en universidades, es evidente que lleva disminuyendo varios años por una serie de recortes, pero la capacidad de estas instituciones para recuperar ese dinero o para sacarlo de otro sitio es nula, no hay ninguna posibilidad, y su gasto continuamente es mayor. La Junta debería sentarse –es una idea– con los Rectores y aprovechar la circunstancia de que vamos a tener tres presupuestos encadenados; debido a los ajustes que ya se han aprobado a nivel nacional los presupuestos dos mil doce, trece y catorce tienen ya previsto una serie de cifras, y, bueno, pues no estaría de más que los revisáramos o los preparásemos incluso a tres años, los tres. Un plan a tres años podría dar bastante respiro a estas instituciones, más que esas insinuaciones que aparecen últimamente en la prensa de que sobran campus, sobran facultades, sobran títulos, incluso sobran universidades. ¡Hombre!, lo que tenga que sobrar, si es en tres años, da más tiempo a recortar y a organizarse y a prepararse; si lo que va salir es un decreto en septiembre con una sorpresa, pues, ¡hombre!, vamos a intentar evitarlo.

En tres años las universidades podrían planificar mejor sus ingresos, las subidas de etapa... las subidas de tasas las podrían hacer de forma más gradual, las reducciones de plantilla podrían compararse con las jubilaciones o prejubilaciones. Es decir, una fórmula como la que ya se empleó con los planes de las tres universidades



que tenían deudas importantes, y que la Junta, pues en los últimos años, ha hecho una ayuda inmensa para solucionar ese problema. Ahí sí, se hicieron planes para tres o cuatro años, incluso para reducir la plantilla un 20 %, y han salido bien; o sea, sin echar a gente, se ha reducido la plantilla. Un plan trienal de este tipo podría ayudarnos mucho.

Incluso podíamos hacer un punto más: encontrar una solución conjunta a la inflación de entes de la Junta –la Junta tiene cien, doscientos, trescientos entes, según como los contemos–, integrando su estructura, la de algunos de estos entes, en las universidades. ¿Por qué? Pues porque muchos de estos entes tienen parte educativa y tienen parte de investigación. A lo mejor, ese gran tamaño de las universidades que hay que reducir se puede ocupar con algunas nuevas funciones, o algún nuevo personal, o algunos nuevos proyectos de investigación procedentes de los entes. Es una idea, es una idea de cómo entre dos problemas, a lo mejor, encontramos una solución.

Finalmente, sí quería recordarle que durante diversas comparecencias parlamentarias se le ha preguntado sobre una serie de convocatorias de ayudas; ya nos ha contestado sobre un par de ellas, la de jóvenes investigadores y la de los nuevos grupos de investigación. Quisiéramos ver confirmado que todo lo que nos ha dicho que va a salir durante el año efectivamente va a salir y que está en el presupuesto.

En resumen, creo que es un presupuesto muy escaso, muy escaso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir terminando, señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

... y lo que le pido es que para el próximo año, pues vea algunos de los truquillos que emplean los demás Consejeros y aplíquelos, aplíquelos. Es decir, si a los... los demás están inventándose fórmulas para acceder al dinero, en educación también, que, además, tenemos experiencia en buscar la pesetina por ahí. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Valderas. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Marqués.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Bueno, comenzamos dando la bienvenida, aunque con ocho meses de retraso, al señor Consejero y a su equipo a esta comparecencia de presupuestos, unos presupuestos que –tenemos recordarlo–, por puro cálculo electoral, el Partido Popular no los quiso sacar en su momento, a pesar de que eso suponía generar gran incertidumbre y paralizar la comunidad educativa en Castilla y León.

Señorías, comenzamos esta legislatura haciendo de todos esa máxima de que la educación no es un gasto, sino una inversión. Sin embargo, las acciones de los Gobiernos del Partido Popular, tanto a nivel estatal como autonómico, contradicen esa afirmación.



El contexto actual, desde el punto de vista presupuestario, en lo que a la Consejería se refiere, es el siguiente. Partimos de unos presupuestos de Educación en dos mil once que recogían una bajada de 122 millones de euros, siendo la segunda Consejería que más dinero perdía y bajando más que la media. Se nos dijo que eran unos presupuestos ajustados, rigurosos, por lo que no somos capaces de entender cómo es que no se han gastado más de 60 millones de euros, es decir, un 42,5 % de lo presupuestado, en inversiones y en transferencias de capital.

Pero este año han pasado más cosas. El Gobierno de España está tramitando unos Presupuestos Generales del Estado que reducen la inversión en educación en casi un 22 %. Y esto incide directamente de forma muy negativa en nuestro sistema educativo, ya que perdemos fondos destinados a bilingüismo, a la Formación Profesional, a la educación 0-3 años, a las ayudas a las familias. Más de 30 millones de euros fueron la aportación directa del Gobierno de España en el año dos mil once para la educación en Castilla y León. Tenemos, además, ese Real Decreto-ley de veinte de abril.

Y en este marco de recortes, tenemos hoy que hablar de los presupuestos de dos mil doce, tres días después, por cierto, de haber tenido que solicitar a Europa el rescate de nuestro sistema financiero, sin que sepamos bien cuáles van a ser las consecuencias y si el Partido Popular aprovechará esta nueva oportunidad para dar otra vuelta de tuerca a los servicios públicos.

Tenemos que valorar los presupuestos de dos mil doce, en los que la Consejería vuelve a bajar, vuelve a bajar por encima de la media, por lo que hoy tenemos que pedirle responsabilidades, señor Consejero, por la mala ejecución de dos mil once y por no haber sabido defender su parcela ante el Presidente Herrera para los presupuestos de este año. Porque usted ha asumido unos presupuestos que recogen una reducción de 30 millones de euros en gastos de personal, y porque hoy, señor Consejero, tiene que decirnos claramente, claramente, cuántos profesores menos significa eso para el curso que viene. Los presupuestos están hechos, este curso se está acabando y esas cifras usted hoy tiene que darlas a esta Cámara.

Asumió también una reducción de más de 20 millones de euros en gastos de funcionamiento de los centros, una reducción de más del 30 %. Asume una reducción de más del 17 % en el Plan de Formación del Profesorado. Se cargan el Programa de Refuerzo a Inmigrantes dotándolo con 0 euros. Reducen el Plan de Fomento de Lenguas Extranjeras en más de un 48 %, las ayudas a las AMPAS en casi un 60 % y una reducción espectacular y absolutamente inadmisibles de más de 21 millones de euros en la Dirección General de Formación Profesional, lo que supone un recorte de más del 94 %.

En aras de que esta comparecencia sea lo más útil posible a los ciudadanos, nosotros queremos proponer hoy lo siguiente, porque hay una clara tendencia que demuestra que la educación no es una prioridad para este Gobierno, y es una tendencia contra la que los socialistas luchamos por convicción. Y por eso, queremos proponer al resto de Grupos de la Cámara y al propio Consejero que lancemos un mensaje común y una petición clara al Presidente Herrera cara a los presupuestos del dos mil trece, que recojan en esta Consejería un repunte que nos permita acercarnos a los presupuestos que estaban en el año dos mil nueve, que era ya un año de crisis. Por eso, creo que lo que planteamos es sensato y prudente, como usted pedía.



Apostamos por el acuerdo, pero necesitamos pruebas de que esa buena voluntad que usted tantas veces pone en su discurso, nosotros queremos ver que se puede transformar en hechos. Y por eso, hoy pedimos tres cosas muy sencillas:

En primer lugar, que se comprometa públicamente a que va a haber convocatoria de oposiciones de Primaria y Secundaria en el año dos mil trece.

En segundo lugar, que se publique de forma inmediata la convocatoria... la convocatoria, perdón, para ayudas a libros de texto, antes de que finalice este curso, para que no pille desprevenidas a las familias y para que esas ayudas puedan llegar a las familias a inicio del curso que viene.

Y en tercer lugar, queremos pedirle que se analice caso a caso la supresión de las unidades de la ESO en el mundo rural, que se consensúe con las familias y que los acuerdos que se tomen con las familias antes de que finalice este curso se mantengan para el inicio del curso siguiente.

Para finalizar, desde el Grupo Socialista queremos proponerles también que juntos lancemos un mensaje al Gobierno de España en el sentido de que se equivoca reduciendo las partidas destinadas a educación, porque se está demostrando que los recortes no son la salida de crisis y porque el sistema educativo de Castilla y León necesita la cofinanciación del Gobierno de España.

Proponemos unidad no para compartir la resignación, sino para cambiar el rumbo, porque los socialistas no vamos a ser cómplices de políticas que no defiendan la educación pública, y esa es, desgraciadamente, la política que está siguiendo en estos momentos la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Marqués. Tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidente. Al igual que hacía mi compañera, señor Consejero, lo primero que quiero hacer es agradecerle su presencia esta tarde en la Comisión para explicar las partidas de su área en este tardío presupuesto dos mil doce. Y permítame que comience trasladándole una convicción de estos últimos años de experiencia institucional: los presupuestos son la prueba del nueve de los compromisos y de las prioridades. Y en el ámbito universitario y de investigación, señor Mateos, desgraciadamente, no sale bien parada su Consejería ni tampoco los compromisos que usted ha hecho ante el Pleno de las Cortes en los últimos tiempos.

Además, el contenido de los presupuestos y las declaraciones de responsables de su Consejería han generado preocupación, temor y dudas en las universidades públicas de Castilla y León. Aparte de reiterar, como ha hecho mi compañera Ángela Marqués, nuestra disponibilidad a hacer fuerza común con usted para mejorar los presupuestos, nuestro modesto objetivo esta tarde es intentar despejar alguna de estas incertidumbres en un año que va a ser negro para la universidad y la investigación en Castilla y León.

Mire, la gran preocupación de las universidades es cómo hacer frente al pago de las nóminas de sus trabajadores. Ya sabemos que van a incumplir su compromiso de hacer frente al 100 % del Capítulo 1, pero entre las cifras del presupuesto, su



comparecencia de hoy y las declaraciones que trasladan a las universidades hay claras disparidades: la reducción va desde 6.000.000 (pasar de 347, que figuraba en el presupuesto del dos mil once, a 341, que hay en el dos mil doce) hasta 14; hoy ha dicho que van a trasladarse 333 hasta más de 20 que ustedes trasladan a las universidades. Con claridad, señor Consejero: ¿cuál va a ser exactamente la disminución de la transferencia que haga la Junta para el Capítulo 1 de las Universidades Públicas de Castilla y León respecto a dos mil once? Para ser más claros: ¿cuánto se aportó en dos mil once?, ¿cuánto se va a aportar en dos mil doce? Y, ya que ha dicho usted 333, si presupuestan 341 millones, ¿por qué van a pagarles menos?

Pretenden compensar esta bajada con la subida de tasas. Díganos, entonces, ¿cuánto cree que más tienen que pagar las familias en Castilla y León por esa subida de tasas?

Y permítame una pequeña advertencia que le hicimos ya, con lealtad institucional, a la Junta en el caso del centimazo: no hagamos las cuentas de la lechera; en este caso, más impuesto ha significado menos recaudación.

Ha hecho referencias a las inversiones en universidades. No ha relatado cuáles van a ser; supongo que no es mucho pedirle que en su siguiente intervención nos diga cuáles de las inversiones que están ahora mismo, o que pueden iniciarse, van a ser financiadas durante el año dos mil doce con este presupuesto.

En lo relativo a becas universitarias, lamentamos que hayan renunciado a ampliar en 550.000 euros el presupuesto para el curso dos mil once-dos mil doce. Permítame que le diga, señor Consejero, que para el Grupo Socialista es escandaloso resolver las becas cuando ya está acabado el curso.

Con el dinero que usted ha dicho que está presupuestado, que ya está comprometido, ¿cuántos centenares de universitarios cree que con derecho a beca se van a quedar sin ella?

Y lo que es más preocupante -lo ha reiterado esta tarde-: se va a crear un fondo de solidaridad -que nos parece muy bien, que hemos apoyado- para que las familias con escasos recursos puedan seguir sus hijos estudiando en la Universidad, pero no hay presupuesto para el mismo. ¿Cree usted que estas familias podrán aguantar económicamente hasta el año dos mil trece sin los ingresos que prevea el fondo?

Hoy le recordamos también que ha incumplido su compromiso de aumentar el presupuesto de becas con la cantidad antes destinada a becas de movilidad. Aunque, fíjese, en los indicadores del presupuesto aparece que sigue siendo un objetivo fomentar la movilidad estudiantil, y dice textualmente: "... se va a financiar la movilidad de un estudiante". Señor Consejero, alguien de su equipo en este ámbito trabaja poco. Para sorpresa, nos ha dicho que va a haber financiación de Europa -que nos parece bien- para las enseñanzas superiores no universitarias (270.000 euros); nos alegramos, se lo digo de verdad, pero -si no le parece mal- díganos en qué partida, porque había una en el año dos mil once que en el dos mil doce ha desaparecido.

También figura que van a contratar un investigador en el Programa Ramón y Cajal e I3. Con sinceridad, señor Consejero, ¿va a desaparecer la cofinanciación autonómica de estos programas? Todo parece indicarlo, porque la partida correspondiente se ha reducido en un 90 %. Y le recuerdo que mantenerlo también es un compromiso suyo.



La partida de Proyectos de Investigación se reduce en un 14,3 %, lo cual es una mala noticia para el futuro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señor Pablos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

(Voy terminando). Parece que se va a resolver a principios de julio. Le planteo, por si no lo sabe, que el Grupo Socialista ha pedido que se justifiquen conjuntamente los años dos mil doce y dos mil trece, que parece razonable.

También hay 300.000 euros para congresos científicos, pero no hay convocatoria. ¿Cuándo va a salir la convocatoria? ¿Se van a financiar los congresos desde enero hasta ahora?

Y mire, lo más preocupante es la imposibilidad de contratar jóvenes universitarios; usted ha dicho investigadores, que hay una partida presupuestaria. Es verdad; yo le digo: está gastada, y más que gastada. Hay 4.500.000 euros y están comprometidos 4.900.000 de ejercicios anteriores.

Finalizo con dos referencias breves: una tiene que ver con los grandes centros de investigación. Le reconozco -lo ha dicho usted- que la Junta de Castilla y León ha cumplido en el dos mil doce los convenios, tanto para el Centro Nacional de la Evolución Humana como para el Centro del Láser, pero no lo ha hecho el Gobierno de España: le faltan 450.000 euros al Centro de la Evolución Humana, 350.000 al Centro del Láser. Le pido -y estaremos de su lado- se exija al Gobierno que lo cumpla.

Y mire, no puede vender como un éxito que se reduzca el 16,7 % la financiación del Hospital Veterinario de León ni decir que hay financiación para el Centro del Cáncer, porque usted sabe -igual que yo- que la partida es el cuarto trimestre del dos mil doce, que está sin pagar, cuando anularon el dos mil... el dos mil once el tercer trimestre.

Finalizo. Este es el panorama nada halagüeño para las universidades y la investigación en nuestra Comunidad; espero, señor Consejero, que los interrogantes que le hemos trasladado esta tarde los resuelva, porque aquí -y usted lo sabe bien- la herencia que están gestionando es la suya, después de veinticinco años.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Muchas gracias, señor Pablos Romo. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Villanueva Suárez.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Muchas gracias. Buenas tardes, Presidente, Consejero, Señorías. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Consejero, así como al equipo directivo que le acompaña.

Señor Consejero, nuestro Grupo agradece la sinceridad y la franqueza con la que ha hecho su exposición. Estos presupuestos dan una muestra del compromiso del Gobierno de Castilla y León con los ciudadanos.



Nuestro Presidente, ya en una situación económica como... como la que nos encontramos, apostó por unos Presupuestos sociales, y vemos que la mayor parte de los recursos disponibles se concentran en áreas sociales: a ellas se destinan cerca del 80 % de la totalidad, y siendo -como usted nos ha informado- lo correspondiente... los correspondientes a esta Consejería algo más del 20 % del Presupuesto total. Somos conocedores de que la situación actual es difícil y de que se les ha pedido un esfuerzo a todas las Consejerías.

Y en el caso de la educación -aunque no deja de ser un esfuerzo-, este es menor, y es menor por el compromiso que el Gobierno Autonómico tiene con la educación.

Desde luego, tenemos claro que no es el mejor de los presupuestos. Por ejemplo, podríamos tener mayores partidas para infraestructuras; todo es mejorable, claro está, aunque teniendo en cuenta... en cuenta nuestro entorno, podemos decir que es un buen presupuesto. La situación económica en la que estamos inmersos es la que manda, y en este momento tenemos que rentabilizar los recursos de los que disponemos, sin disminuir la calidad ni la eficiencia de nuestra educación. Y estamos convencidos de que estos presupuestos -que podemos decir a la baja, dado que son inferiores a los años anteriores- tienen un carácter temporal, y, que en un momento, esperemos que no sea muy lejano, podremos llegar a disponer de unos presupuestos mejores, con los que la Consejería de Educación pueda volver a conceder ciertos beneficios o ventajas que existían en determinados aspectos educativos.

Pero, aun así, estamos convencidos de que estos presupuestos ayudarán a alcanzar los objetivos que en materia educativa se han propuesto, y entendemos que las diferentes asignaciones que se han realizado de una forma que podemos definir como satisfactoria.

Estamos de acuerdo con usted, señor Consejero, en que, en una situación económica como en la que nos encontramos, se han de priorizar y optimizar los gastos y realizar las inversiones necesarias en educación con rigor, con el objetivo primordial de garantizar la sostenibilidad del sistema educativo.

Unos servicios, los educativos, que hay que mantener con la calidad necesaria, y que han de dar respuesta a la sociedad castellano y leonesa. Es importante, a pesar de esta reducción en los presupuestos, no bajar la guardia y mantener los niveles que en esta Comunidad se han alcanzado en materia de enseñanza. Y sabemos que se pueden mantener los niveles, pues nuestra situación, en educación, arranca de un buen punto de partida, por delante de muchas Comunidades Autónomas, y esto nos da una ventaja.

Somos conocedores del compromiso de la Consejería, ya que a lo largo de los años, cuando era posible, los presupuestos se han ido incrementando y, en este momento, si no se hace, es debido a la situación en la que nos encontramos.

Apuesta la Consejería por el mantenimiento de un mayor número de profesores en el ejercicio de sus funciones, en detrimento de las infraestructuras, donde solo se realizarán las obras ya iniciadas.

Las medidas tomadas por esta Consejería establecen como objetivos el mantenimiento de la calidad y excelencia en la educación, así como el de los puestos de trabajo. No hay que olvidar la importancia de la figura del profesor, responsable -junto a las familias- de los éxitos educativos obtenidos por los alumnos de nuestra Comunidad y, por extensión, de la misma, aplicando la normativa estatal. Normativa, por otro lado, necesaria para cumplir los objetivos de déficit de la manera menos



restrictiva posible; no incrementando, en este caso, la ratio pro... profesor/alumno, ratio que la Comunidad de Castilla y León dejó en los niveles previos que teníamos en la LOE. Al contrario que otras Comunidades Autónomas, que, aunque no les parecía normati... oportuna esta normativa, no estaban de acuerdo, a la hora de aplicarla han llegado al extremo hasta en las cuestiones de no obligado cumplimiento.

Pero, como he mencionado anteriormente, al ser superiores nuestros niveles de partida, no hemos tenido que llegar a tomar decisiones como se han hecho en otras Comunidades Autónomas; en esta Comunidad no se recortan los sueldos, no se cobra la matrícula a los alumnos de Formación Profesional, etcétera, y sí se apuesta, por ejemplo, por el mantenimiento de las unidades en los centros según número de alumnos, llegando, en algún caso, a índices bajísimos para mantener las mismas.

Señor Consejero, lo hemos dicho varias veces: más dinero... lógicamente, cuanto más, mejor para todos, pero no siempre supone unos mejores resultados académicos. Y lo vemos con los resultados obtenidos, por ejemplo, en el Informe PISA; cuando ya habíamos entrado en situación... en una situación económica difícil, que los resultados eran inmejorables. La involucración del profesorado -como he dicho anteriormente- en esta Comunidad lo está haciendo, y es el mejor garante de los resultados de nuestros alumnos.

Por otro lado, quiero recalcar tres aspectos puntuales que considero importantes: en primer lugar, la sensibilidad y atención hacia el medio rural que se desprende de este presupuesto, y que atiende y materializa de manera sólida el firme compromiso de la Junta de Castilla y León con los ciudadanos; usted lo ha mencionado en su exposición, la ratio de los cuatro alumnos.

En segundo lugar, el mantenimiento de la equidad y de la calidad en nuestra educación, con una aplicación ordenada, selectiva y adecuada de las medidas de ajuste que se han impulsado a nivel nacional, adaptadas a nuestras propias características. Había un margen mayor -como he dicho anteriormente- que otras Comunidades han aplicado y que nosotros no lo hemos hecho.

Y, en tercer lugar, el esfuerzo y el saber hacer a la hora de enfocar las partidas que se minoran, que, en buena medida, consigue una mayor eficacia y eficiencia en el... en el uso de los recursos públicos, sin que ello conlleve ninguna merma ni disminución de los niveles de calidad educativa que hemos conseguido.

Por todo ello, apoyaremos estos presupuestos que consideramos serios, responsables, ajustados, realistas y garantistas. Se trata de unos presupuestos austeros y -como he dicho anteriormente- con sensibilidad social, que refuerzan y consolidan los logros alcanzados en nuestro sistema educativa... educativo. Creemos -como usted ha dicho- que estos presupuestos son los adecuados para mantener el sistema educativo en los niveles de calidad en que se encuentra esta Comunidad.

Nos ofrecemos y trabajaremos juntos para que los resultados de esta Comunidad... que esta Comunidad está obteniendo en materia de educación se mantengan y, si es posible, mejoren. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Villanueva. Para contestar a las cuestiones planteadas por los diferentes Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Bueno, en primer lugar, decirles a ustedes, a la Oposición, y también al partido... mis compañeros del Partido Popular, que yo les agradezco el tono de su intervención; yo creo que eso es un aspecto muy positivo, yo creo que demuestra también el modo de ser que somos las personas que configuramos la educación. Independientemente de las situaciones en las que estamos, desde un punto de vista político me refiero, pues nosotros podemos hablar, y yo creo que eso es lo que sucede hoy con relación al presupuesto, y estoy seguro que va a seguir sucediendo a lo largo de... del tiempo que nos toque estar a unos y a otros. Por lo tanto, mi primer... es ese agradecimiento y ese reconocimiento.

En segundo lugar, decirles a ustedes que, evidentemente, este es un presupuesto difícil, ¿eh? Yo creo que es un presupuesto, probablemente, y ojalá me equivoque, que sea el más difícil que me toca presentar, ¿eh?, porque sí aspiro a poder presentar otros presupuestos mucho mejores, como me ha sucedido a lo largo de los casi cinco años o cinco años que llevo como Consejero; este es un presupuesto muy difícil.

Este es un presupuesto muy difícil porque se encuentra encuadrado en una situación que yo diría, y sin exagerar, dramática de nuestro país. Y ese drama que está viviendo nuestro país, pues, evidentemente, de alguna manera se expresa en un presupuesto de educación de Castilla y León.

Un presupuesto que, con todas las dificultades, Señorías, tiene una cantidad de mil novecientos cincuenta y tantos millones de euros; muchísimos millones de euros. Millones de euros que son del presupuesto de todas las personas que están ahora trabajando y que, de alguna manera, les representamos ustedes y nosotros.

Y es un presupuesto que, evidentemente, siendo difícil, tiene cantidades importantes, y tiene una posibilidad que para mí es la clave, que tiene la sostenibilidad del sistema educativo de Castilla y León, y además con buenos resultados. Posibilidad que, entre todos, entre ustedes, desde luego, y nosotros, pero fundamentalmente con los profesores, con los padres y con los alumnos, si somos capaces de transmitirles conocimiento y esfuerzo, vamos a seguir manteniendo. Bien.

¿Es un presupuesto retrasado? Evidentemente; yo lo decía en mi comparencia. Por eso, este presupuesto, pues una vez que le concluyamos, pues deberíamos de ponernos a trabajar... -y yo creo que lo ha dicho alguno de ustedes, y el otro día formó parte de la conversación amigable que tuvimos en la Consejería de... de Educación- deberíamos de ponernos a trabajar en el presupuesto de dos mil trece. Pero no solo a ponernos a trabajar en el presupuesto del dos mil trece con el sentido económico que supone el poner las cifras, sino con el sentido económico de que hay que poner las cifras que sean posibles, y con unos objetivos que, evidentemente, vayan en relación con las cifras y que sean los que debe de tener esta Comunidad.

Porque, miren, ustedes me han dicho que a lo largo de mis intervenciones, pues si... no sé si ustedes me han dicho que... que yo no he cumplido, que no se lo he explicado bien. Bueno, pues es posible; si ustedes lo dicen, pues tiene que ser así, yo no voy a decir lo contrario. Pero, miren, yo también me he encontrado con que muchísimas de las peticiones que hace la Oposición, pues son sobre... por elevación. Es decir, yo siento que es como una meta a la que no vamos a poder alcanzar, donde no vamos poder... a llegar, porque la situación es la que es. Y, claro, si ustedes



piden algo que... que no es alcanzable, pues, entonces, evidentemente, lo que nos produce, pues a todos, pues es la imposibilidad de llevarlo a cabo.

Por lo tanto, Señorías, hay una cuestión que es básica: debíamos de reconocer cuál es la situación en la que está nuestro país, en la que está nuestra Comunidad, y, con relación a esa posición, pues deberíamos empezar a... a trabajar y a hacer un andamiaje de la educación que fuera realista, que fuera a cumplir los objetivos que podemos ahí colaborar y definir de forma mejor. Yo creo que esto... esto es muy importante.

El ser el 20 % del Presupuesto de la Junta de Castilla y León en Educación, pues yo creo, Señorías, que dice muchas cosas, que dice que es muchísimo dinero. Y yo tengo que confiar y pensar, porque lo he visto, que es la cantidad que nos ha podido otorgar el Gobierno, donde yo participo y soy solidario con él, para poder mantener una educación. Y mi compromiso, mi compromiso con la sociedad de Castilla y León, y, por lo tanto, también con ustedes, que son sus representantes, es que lo voy a poder mantener, lo voy a poder mantener.

Hombre, solo, solo, pues a lo mejor no, pero con todos, probablemente sí. Porque nosotros... y yo he propuesto a ustedes un presupuesto absolutamente realista, un presupuesto sincero, un presupuesto que dentro de la dificultad que tienen los presupuestos -y ustedes lo saben- yo creo que tiene bastante claridad. Y es un presupuesto con el que nosotros podemos apostar por la educación, por lo menos en el curso once-doce, que ya termina, y termina con muchas dificultades, pero como empezó, y en el curso doce-trece, que una parte lo vamos a afrontar con este presupuesto y la otra parte lo podemos afrontar con el siguiente presupuesto.

¿Y por qué yo puedo obtener hoy la afirmación ante ustedes de que es posible mantener una calidad con un presupuesto que, evidentemente, disminuye en muchas partidas, y algunas de ellas de forma importante? Pues miren ustedes, por varias razones, y que uno no acaba de ver cómo la sociedad no termina de hacer esta reflexión, que es la siguiente:

En primer lugar, durante los últimos años, Castilla y León ha invertido bien, y ha aprovechado bien muchas de sus circunstancias, y sobre todo de una economía que voy a llamar -entre comillas- "boyante". Y eso en educación ha supuesto varias cosas que son tangibles: en primer lugar, unas infraestructuras modernas, unas infraestructuras que algunas de ellas son ejemplares, unas infraestructuras que nos permiten durante unos años -no digo que muchos, pero algún año sí, como este- el no tener que acudir a hacer nuevos centros; con los que tenemos, pues casi podemos transitar durante una pequeña época. Si eso es cierto en la no universitaria, en la universitaria todavía es mucho mayor. Es difícil decir qué es lo que le falta a las cuatro universidades públicas respecto a los edificios que tienen y a las instalaciones que tienen. Es más, en algún momento hemos dedicado unas cantidades a mejorar, reparar, hacer, pues un pequeño teatro en uno de los centros educativos de la Universidad de Salamanca, que seguro que ustedes lo recuerdan.

Porque realmente, cuando uno pasa a través de los campus universitarios, pues uno ve la realidad; y la realidad es que hemos progresado, afortunadamente. El campus de Valladolid, que era el que más atrasado iba, prácticamente está terminado. Y, por lo tanto, son campus que hoy expresan el crecimiento que ha tenido nuestra Comunidad, y nos permite, en este momento, pues, evidentemente, estar en la otra parte de la orilla, es decir, en aquella en la que durante un tiempo no vamos a poder seguir invirtiendo.



Yo les propongo el mantenimiento de estas infraestructuras, que son así. Pero incluso en el ámbito universitario, y aprovechando los Fondos Feder –por lo tanto, ahí hay un esfuerzo también europeo–, pues tengo que decirle que hay unas cantidades prácticamente iguales el dos mil doce que el dos mil once, que son de 15.857.400 euros, y que incluye las siguientes actuaciones –que es algo que ustedes me han preguntado–:

Centro de Investigación de Biotecnología y Ciencia en... en la de Burgos, y Ciencias Alimentarias; Centro de Investigación Multidisciplinar en Tecnologías Industriales; adecuación de infraestructuras de la red de la Universidad.

En León: Centro de Investigación Cibernética, rehabilitación y remodelación de equipamiento del Animalario.

En la USAL: construcción del edificio de servicios múltiples de... de I+D+i, y demolición del edificio existente.

En la UVA: lo que llaman Edificio Lucía, que incluye un centro de Investigación de Nutrición, Alimentación, Dietética; Sección de Estudios Genéticos y Prevención Neonatal; Centro de Desarrollo de la Sociedad Digital; dotación de una unidad de resonancia magnética.

El reparto por universidades: Burgos dispondrá de seis millones... un millón cuatrocientos; León, 6.525.000; Salamanca, 14.995.000; Valladolid, 13.500.000. Un total de 4.660.000 para estos años, y todavía habrá algún otro ejercicio. Esa es la... la realidad que tenemos con relación al ámbito universitario.

Bien. Usted me pregunta sobre el problema de la financiación universitaria. Financiación que, como no podía ser de otra manera, a mí me preocupa. Me preocupa porque –es lógico– es problemática, y, desde luego, la conozco bastante bien.

Evidentemente, aquí hay una situación que también tiene que ver con el discurso que estoy manteniendo. Afortunadamente, hemos aprovechado bien estos últimos años. Ha habido unos contratos-programa que les hemos cumplido a rajatabla, y que nos ha... nos ha permitido hacer unas aportaciones a las universidades, cosas que, históricamente, en ninguno de los ciclos del sistema universitario han podido liquidar con superávit. Y eso ha sucedido en el dos mil diez, y ha sucedido en el dos mil once. Superávit en presupuesto liquidado, Señorías, que ha alcanzado, en el dos mil once, la cantidad de los 13 millones de euros. Eso es lo que ha sucedido con la aplicación de un contrato-programa.

Evidentemente, ahora las dificultades son bastante mayores, no estamos en el mismo ciclo –estamos en un ciclo absolutamente contrario–, pero nos permite, nos permite, pues adaptarnos a esa nueva situación, sin tener que desmembrar, desnaturalizar, retorcer el sistema universitario, sino haciendo algo que estamos haciendo en el sistema no universitario, que su compañera lo ha reflejado, con las cantidades que, evidentemente, nos estamos... o vamos a “ahorrar”; entre comillas lo de ahorrar, porque no se trata de un ahorro en el... en el sistema... en el sentido estricto, sino que no vamos a poder financiar para los recursos humanos. Esa es la razón por la cual nos permite hoy decir que las universidades, con los trescientos treinta y tantos millones que le he explicado a usted, pues van a poderse financiar.

Y esos otros 20 millones de diferencia vienen de dos ajustes: de uno, que es el que se viene produciendo en las partidas dinerarias que les vamos mandando cada



mensualidad; y el siguiente es por la aplicación de un decreto que está relacionado con las tasas, y que ya le adelanto que entre 200 y 400 es la realidad, y que dentro de unos días, cuando lo tengamos terminado, después de un estudio técnico importante que lógicamente estoy haciendo con las universidades y con la Dirección General de Universidades, y donde también, pues tendré que escuchar –cosa que haré mañana– al Ministerio de Educación con relación al coste efectivo de las distintas titulaciones, fijaré exactamente las tasas para que, de una forma que espero que sea excepcional –y creo en la palabra del señor Ministro, como he dicho en algunas ocasiones–, represente una parte de la financiación del sistema universitario.

Porque yo sí tengo claro, tengo claro que esa parte de la financiación pública del sistema... perdón, de la financiación privada del sistema universitario, pues, como nosotros hemos hecho desde hace ya muchos años, debía formar parte del Capítulo 2 y no del Capítulo 1. Y por lo tanto, deberíamos volver al modelo de financiación que teníamos con el contrato-programa, y, a poder ser, pues ampliado con otros estímulos que hicieran a las universidades mucho más potentes y mejores.

Usted me puede decir que le estoy contando, pues, un rollo. Bien, yo le estoy diciendo una realidad.

En primer lugar, han... tienen... pueden estar en la situación en la que están porque ellos han hecho esfuerzos –que no se les niego– en sus ahorros, porque nosotros hemos cumplido los contratos-programas y porque la situación, siendo difícil y siendo complicada, no lo es más que la que podemos tener en otras... en otras áreas de educación de nuestra Comunidad, y, desde luego –y aquí sí que apuesto–, es bastante mejor que la situación que tienen otras Comunidades Autónomas con respecto a sus universidades.

Bien. Yo... ustedes me hacen ya propuestas. Y, bueno, yo siempre les... les voy a atender, ¿no?, y les voy a escuchar. Y yo creo que en algunas cosas podríamos ir avanzando.

Desde luego que yo no le he entendido cuando me habla de hacer un frente común con el... contra el Presidente Herrera. Pues no sé, yo no lo he entendido, porque no sé si usted me lo dice a mí. Yo, desde luego, el Presidente Herrera tiene toda mi consideración, estoy... él está trabajando por esta Comunidad como tal Presidente porque le han elegido los ciudadanos, y sus resultados, pues, los tiene cada vez que va a las elecciones, y tiene los resultados que tiene en las elecciones. Y este Consejero lucha, trabaja, en un conjunto de Gobierno en el cual, después de mucho trabajo de todos los Consejeros, pues se da cuenta, entiende, que con ese 20 % de los Presupuestos en este año, y conociendo la realidad en la que estamos, pues puedo, o aspiro a poder sacar adelante la educación de nuestra Comunidad. Por lo tanto, yo creo que ahí esto es bastante claro.

En segundo lugar, usted me habla de las oposiciones. Mire usted, yo, con las oposiciones, siempre he sido clarísimo. Lo he sido aquí y lo he sido con el Gobierno: con el anterior y con este. Y digo con el anterior porque con el anterior también se produjeron situaciones parecidas, en este caso menos agravada... agravantes, o menos agravadas –si me permiten esta expresión– que en el caso anterior. Pero el anterior Gobierno –el del Partido Socialista– también con las oposiciones tuvimos problemas importantes, si ustedes recuerdan; y hubo una rectificación in extremis al final. Y Castilla y León tuvo las ideas muy claras. Con este Gobierno hemos tenido



las mismas. Lo que sucede es que la aplicación de la propia Ley de Hacienda sobre la reposición de los profesores disminuye de tal naturaleza el número de plazas que podíamos sacar, pues que, sinceramente, y después de haber conversado con los propios sindicatos, pues hemos llegado a una conclusión, que por este año, desde luego, no deberíamos sacar, porque a ese precio, pues es imposible o es excesivamente costoso. Algunos de los ahorros que les he presentado tienen que ver con no sacar esas oposiciones, pero yo estoy abierto. Mi posición es clara, lo dije hace ya bastante tiempo: deberíamos de volver a sacar las oposiciones. Lo que tenemos que ver es en qué número, para que estas, pues puedan ser suficientes para dos cuestiones: uno, para que la reposición que se haga, pues sea suficiente; y en segundo, para que la dificultad y el gravamen económico, pues tenga una cierta rentabilidad. Pero yo soy uno más dentro de como vamos a tener que decidir estas cuestiones. Por lo tanto, mi posición es clara: deberíamos, en el curso siguiente, poder sacar las oposiciones para poder continuar una de las líneas que me parece que son importantes en esta Comunidad, que es tener profesores de la máxima estabilidad.

Las ayudas del texto, Señoría, va a depender de lo que el Ministro de Educación, o el Ministerio de Educación, nos haga con respecto a la parte muy importante que él tiene que poner. Por supuesto que yo procuraré sacarlas lo ante posible, y evitaré, en todo lo posible, de que no sea en el momento en que estén los ciudadanos, por lo tanto los padres, ajenos a los colegios, ¿no?

Bien, no sé si había otra cosa... Ah, las aulas de la ESO. Yo creo que he sido muy claro, también, con respecto a las aulas de la ESO. Mire, las voy a estudiar una a una. Las estoy estudiando una a una, porque no se trata solo de aplicar un criterio, que es importante, porque criterio es el que hay que tener. A mí también me gustaría que en este ámbito en el que nos estamos moviendo, y con un cierto grado de confianza, que yo creo que podríamos tener, y que yo, ¡hombre!, dentro de que uno tiene que hablar en este estrado, pero que podríamos perfectamente llevarlo a... en otros... situaciones, en el que pudiéramos expresarnos de alguna otra manera, a mí también me gustaría saber, ¡hombre!, ¿están ustedes de acuerdo, por ejemplo, en que la ESO, el primero y la segunda, debe de seguir continuando por encima de todo en los coles de pequeños, o deberían ir, como dice la propia ley, al sitio que les corresponde? Porque eso es lo que dice la ley. Es verdad que me podían decir que lo podíamos hacer hecho. Efectivamente, lo podíamos haber hecho. Y de hecho, lo hemos hecho en muchísimos, porque eso empezó de una manera y ahora lo que queda es bastante residual. Pero no lo hemos hecho, porque era... estábamos conformes, estábamos cómodos, estábamos cómodos, estábamos cómodos. Pero reconocíamos que esos alumnos tenían, pues unos profesores distintos y unas horas menores.

Y ahora, pues estamos viendo que es una de las posibilidades de reordenar mejor el sistema. En segundo lugar, que nos lleva a unos ahorros, porque yo no quiero... yo no quiero escamotear el que esa es una razón económica, que viene apoyada también por unas posibilidades mejores de mejor enseñar, y por lo tanto hacer que nuestros alumnos sean, pues, si podemos, más competentes, con una situación que fue interrumpida, y que es una situación que queda de forma residual, y que en este momento queda en unos centros en el que, además, hemos puesto un... un número, que son los diez alumnos, por poner una cifra, que es importante. Y además estamos dispuestos a hacer excepciones, que tengan que ver con la ruta,



que tengan que ver con el tiempo que tardan con los... estos alumnos en llegar al centro que les corresponde. Y si hubiera alguna otra razón, si hubiera alguna otra razón que hiciera que pudiéramos contemplar como algunas excepciones, pues evidentemente, por supuesto que nosotros las estudiaríamos.

A ustedes les parecen mucho o poco esos diez alumnos que están quedando en esos centros, y ustedes están de acuerdo o no con que en este momento, teniendo en cuenta la situación, podíamos, de alguna manera, tomar la... la decisión que, desde luego, estamos tomando. Pues claro que yo se lo puedo explicar, y ojalá les pudiera convencer. Y si no quieren convencerse, porque yo también entiendo que políticamente esto tiene un desgaste, entiendo esa postura, porque eso les sucede también, bueno, por lo menos poder reconocer que, hombre, que la medida, pues no es ninguna cuestión que estropee, modifique, altere la calidad del sistema universitario.

Bien, sobre el Ramón y Cajal, mire, nosotros vamos a mantener los proyectos que en el momento tenemos previstos, porque esos son proyectos que además los tenemos con el propio Ministerio; el propio Ministerio deberá de decidir -y yo no sé si lo ha decidido o no- si va a mantener los ramones y cajales, si va a mantener el I3, y nosotros, desde luego, iremos, precisamente, a apoyar estas situaciones que... que tenemos.

Con relación a los jóvenes universitarios, pues bueno, pues mire usted, ahora mismo, aproximadamente, hay trescientas y pico... trescientas veinticinco becas o de ayudas que tenemos para los jóvenes extraordinarios. Este año he decidido, con una pequeña cantidad, en el dos mil doce, poder mantener esa convocatoria para aproximadamente veinticinco o treinta de este final de año. Y a partir de ahí, pues ir mejorando una convocatoria que me parece muy importante. Para mí, desde luego, de las que más satisfacciones me produce, el poder aportar ayudas, formación, a los más jóvenes del sistema educativo.

Bien, mire usted, con relación a la Fundación del Cáncer, pues esos... ese dinero que hay es el que teníamos pensado. En el dos mil trece estamos trabajando, vamos a trabajar para que exista un contrato-programa que podamos disiparles exactamente todas las vicisitudes que a mí, como investigación, y en el área de la Universidad, me compete, que es lo que, de alguna manera, pues les voy a... les puedo decir.

Bien, vamos a ver, usted me habla de... (perdón, un momentín). Usted me habla de... o ustedes me han hablado de... por ejemplo, de ajustar el empleo en educación, me dice el de la UPL. Bien, lo que pasa es que yo creo que el... la educación trabaja el empleo de otras formas y de otras maneras. Por lo tanto, no creo que sea similar a lo que se pueda hacer en... en otras áreas.

Frente a los entes, yo creo que aquí somos claros. Mire, el Arcyl, que nunca les ha gustado, va a desaparecer. Evidentemente, en el dos mil doce, pues estamos -entre comillas- lo de la "liquidación" -se lo va a explicar el Director con todo el detalle-, y verán ustedes como el dos mil trece desaparece esta fundación.

Hombre, el que me dice usted del cáncer, no tengo nada que decir, porque esa es una fundación de la Universidad, y por lo tanto es en el ámbito universitario donde se tiene que dilucidar. Y yo creo que es una fundación distinta a las que está usted refiriéndose.



El... la del hospital veterinario, también hemos llegado a un acuerdo: nosotros le ponemos la financiación que le corresponde para que pueda seguir haciendo esa actividad, y como tal fundación desaparece. Que se integre en la Fundación –perdón– de la Universidad, o se integre directamente en la Facultad de Veterinaria, pues yo creo que es una cuestión que va a tener que dilucidar ellos. A nosotros, cualquiera de esas fórmulas nos parece bien. Lo que queremos es que funcione el hospital, que para eso hemos invertido mucho dinero a lo largo de los últimos años, para que esta facultad tenga un hospital.

Me habla del arrendamiento de los locales para... Es que muchos... muchos centros no son nuestros, por lo tanto, son de la... del Ayuntamiento; los que tenemos nuestros pues los hemos ido ocupando –y aquí hay algún ejemplo–, pues por la propia Consejería de Educación, y algunos otros pues estamos dispuestos, por ejemplo, a cedérselo, y, de hecho, pues se los revertimos a los propios Ayuntamiento, ¿no?

Sobre la elaboración del presupuesto del dos mil trece, pues bueno, yo creo que incido en el que es voluntad mía el poder llegar a... a unos acuerdos que pudieran reflejarse en esa financiación de... en ese presupuesto. Claro, aquí siempre se puede decir lo mismo: pero eso son palabras. Bueno, evidentemente son palabras, pero las palabras tratan de llegar a... a reflejarse. Hay una condición que es absolutamente nueva; esto, por lo menos en el tiempo que yo llevo, no ha sucedido nunca, que es que estamos hablando de un presupuesto del dos mil doce en el que el sentido del año está prácticamente en su caída y, entonces, hay una antesala, que es el dos mil trece. Esa es una situación nueva. Es una situación que, desde luego, a mí me hace reflexionar, ¿eh?, y que, al hilo de todo el maremágnum que tiene que ver con el presupuesto, pues podría perfectamente a ser un hilo conductor de algunas posibilidades, algunas cuestiones que hay.

Yo no sé si he contestado a todo, me habré alargado, en algunas cosas a lo mejor no he sido muy exacto, podría explicar algunas cosas más. Por ejemplo, sobre la ejecución del presupuesto. Pues, ¡hombre!, yo no soy un técnico en el presupuesto, como saben ustedes muy bien –yo creo que, además, se me nota–, pero yo les puedo decir lo mismo. Ustedes hace... cuando el Partido Socialista... ya saben que yo no hago referencias al Gobierno, si puedo, ni al anterior ni... ni al que hay; yo creo que tengo que dilucidar mis cuestiones con los argumentos que yo sea capaz de elaborar y con ustedes. Pero hay veces que es la realidad. El Partido Socialista en el presupuesto anterior dejó de ejecutar partidas para el sistema universitario, para la educación. Fue la... la situación que se provocó; esa es una situación que se ha provocado también en nuestra Comunidad. De todas formas, la ejecución que tienen los presupuestos de educación pues yo creo que son ejemplares, en el sentido de que ejecuta una gran cantidad de dinero que está en su propio presupuesto. Por lo tanto, yo creo que, evidentemente, es así.

Sobre la concertada, siempre hay dudas acerca de cómo defiende este Consejero, o su Consejería, el problema de la concertada y la pública. Pues miren ustedes, a mí me parece que en esto somos bastante ejemplares, en primer lugar, porque defendemos la pública con uñas y dientes, con una parte... una partida importantísima del presupuesto de educación, y que permite tener una educación pública que es ejemplar en sus resultados y que es ejemplar en muchísimos de los aspectos que tiene la educación.



Yo, el otro día, le traje, porque quiso venir, el Ministro a una entrevista y quiso ver un colegio. Miren ustedes al colegio que fue a ver: un... un colegio absolutamente ejemplar, donde los profesores están trabajando con unos niños de distintas nacionalidades, con un trabajo impresionante y con unos resultados impresionantes. Y cuando el Ministro entró en la sala con los ordenadores, con los ordenadores, donde estaban aquellos pequeños niños y niñas, y les vio el cómo estaban trabajando con sus miniportátiles, pues, evidentemente, eso es ejemplar. Y eso lo hacemos en la educación pública.

La educación concertada, que está también recortada, lo está en los mismos términos y en las mismas condiciones que la educación pública. Los profesores van a tener que atender a los... a las horas, cosa que ya venían haciendo, pero todavía con un plus más. Cobran el 96 % de las cantidades que tienen... que tienen en su nómina, lo que les corresponde, ni es más ni es menos que lo que les corresponde. La... la concertada tiene un tamaño muy equilibrado en esta Comunidad, y no crece. Es verdad que entre... entre las distintas adaptaciones que puede haber a lo largo de los años, pues en un momento determinado pierden tres o pierden cuatro y en otro momento determinado pueden gastar... pueden ganar ocho o pueden ganar doce. Pero eso no desequilibra la concertada... lo que es pública y lo que es privada. Y la mayoría de los padres lo aceptan bien; no existe una lucha entre la pública y la concertada, Señorías, no existe. Hay intereses de la pública legítimos -y yo no tengo más que oírles y aceptarlo-, como los hay también de la concertada. Pero nosotros tratamos de poner cada uno en los sitios que corresponde para sacar adelante esta Comunidad.

La concertada tiene muy buenos resultados, pero también los tiene la pública. Y aquí sí que hay una diferencia importante entre nosotros y otras Comunidades, donde no es exactamente igual lo que está sucediendo entre la pública y la concertada. Por lo tanto, miren ustedes, yo ahí estoy seguro de lo que estamos haciendo.

Bueno, no sé si... yo creo que... si quieren ustedes otra ronda, pues yo trataré de explicarles más, o si es... no es que quiera, es que debe ser así. O sea, perdonenme la aclaración.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

¿Ha acabado?

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Consejero. Después de la respuesta del señor Consejero y en turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, muchas gracias. Voy a ser breve, porque así es mejor para todos. Solamente un detalle. Nos propone trabajar en el presupuesto del dos mil trece; pues empezamos



ya, empezamos ya, porque, si en octubre empezamos ya con el papeleo, hay que empezar a recoger los datos pronto y a saber, pues, qué ha pasado realmente con la ejecución del dos mil once, con el dos mil once prolongado, con el dos mil doce a medias. Esos datos los tiene la Consejería y espero que los podamos ver pronto, pronto, aunque no sea necesariamente en Comisiones.

Pienso que estas propuestas que nos hacen desde Madrid de recortes salvajes para dos o tres años, pues también nos están obligando a hacer un presupuesto para tres años, pues hagámoslo: el doce, el trece y el catorce. Son suficiente tres años para cosas muy complejas que se nos han dicho, como reducir el tamaño de las universidades, que es una orden que viene de Bruselas; como reducir el número de entes universitarios o, en este caso, de la propia Consejería de Educación; como hacer un mapa de titulaciones –esto no se hace en un año, pero en tres, quizás sí-; y hay una serie de temas, como las oposiciones, que un año se convocan, otro no; pues, a lo mejor, en tres años se puede combinar unas con otras y llegar a un acuerdo razonable con los sindicatos, de cuántas plazas, cómo y de qué manera, si se cumplen, evidentemente, no las dejemos todas para el tercero y luego...

Entonces, nada, mi propuesta es que me gustaría colaborar con ello. Es decir, vamos a ver si podemos hacerlo de una vez y empezar con un presupuesto en el que, por lo menos, estemos un poco más de acuerdo en lo que se está haciendo o, como mínimo, conocer mejor lo que se está haciendo, porque los presupuestos son laboriosos y complejíssimos de comprender, ¿eh? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Valderas. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Marqués.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señor Presidente. Bueno, quiero comenzar diciendo que los socialistas reconocemos la situación grave de nuestro país en sus justos términos y que, además, sabemos hacerlo cuando estamos en el Gobierno y cuando estamos en la Oposición, y no como otros.

Quiero decir también que usted decía –es una frase textual– que el drama del país se refleja en el presupuesto. No, señor Consejero, lo que se refleja en el presupuesto es la incapacidad de su Gobierno para solucionar los problemas, y la obcecación de su Gobierno de no aumentar los ingresos de nuestra Comunidad Autónoma recurriendo a impuestos que se podrían aplicar a las rentas más altas. Eso lo reflejan esos presupuestos.

Aquí se ha hablado de sinceridad; pues yo quiero decir que hoy no he visto mucha sinceridad en algunos discursos, y tampoco en el suyo, sobre todo en la primera parte, señor Consejero. Mire, usted ha dicho, por ejemplo, que la ejecución de la Consejería es ejemplar. La ejecución global de la Consejería de Educación está matizada porque pagan nóminas, pero los datos que yo he dado de inversión y de operaciones de capital son ciertos, y es más del 40 % sin invertir.

Ustedes han dicho también que con estos presupuestos se puede mantener la calidad, y daba como ejemplo el contrato-programa, y nos decía... nos daba una



cantidad destinada a gastos de funcionamiento para los colegios acogidos a... a este contrato-programa. ¿Sabe eso cuánto dinero es? Mil ciento cuarenta y dos euros por centro, 1.142 euros por centro, ¿y nos quiere hacer creer que eso... que eso es suficiente para mantener la calidad de qué? Mire, ¿sabe lo que es esto? Esto es un juego de cuerdas de contrabajo; este juego de cuerdas de contrabajo supone prácticamente la mitad del dinero que ustedes han destinado al Conservatorio de Música de Ponferrada para gastos este curso, en estos presupuestos, solo este juego de cuerdas.

Transporte escolar. Usted nos ha dicho que se mantienen; pues no, su presupuesto no dice eso, su presupuesto dice que de 1.827 rutas se baja a 1.792, así que dígnanos qué rutas se van a eliminar para el próximo curso.

Nos decía que una prioridad es la convivencia escolar, y, sin embargo, nosotros, leyendo el presupuesto, vemos que de 250 actividades para formar coordinadores, ustedes las reducen a 120. Entonces, no es una prioridad. No ha habido sinceridad en la presentación del presupuesto.

Lamento que usted rechace el apoyo de nuestro Grupo para pedirle al Presidente Herrera que esta Consejería no vea reducido su presupuesto en los del dos mil trece, sino que aumente.

Lamento también que hoy su compromiso respecto a la convocatoria de oposiciones ya sea más débil que hace unos meses.

Lamento, lamento esa expresión extraña que ha dicho: que evitará en la medida de lo posible que la convocatoria para las ayudas a libros de texto salgan cuando las familias estén desprevenidas. ¿Qué es eso de “evitaré en la medida de lo posible”? ¿Podría concretarlo un poco más? Y, sobre todo, concretar cuánto dinero, al margen del que venga del Gobierno de España -que ya sabemos que va a ser muy poquito, porque la reducción ha sido muy importante-, cuánto dinero va a dedicar la Consejería de Educación a esa convocatoria.

Respecto a la supresión de unidades de la ESO en el medio rural dice que caso a caso, muy bien; habla de criterios, pero no nos han dicho quién va a tomar decisiones, no nos lo ha dicho. Y nosotros lo que le pedíamos era que consensuara con las familias. Y no le admito la insinuación de que se ha estado utilizando este tema de forma indebida, porque los socialistas hemos sido escrupulosos con este tema, y el planteamiento que nosotros hoy hemos hecho en la Comisión es el que hemos estado haciendo a lo largo de estos días.

Respecto a la concertada, no es verdad, tampoco, señor Consejero. En su... en su programa, en su presupuesto aumentan las unidades de la concertada, pasan... en Infantil y Primaria aumentan en 105, aumentan en 105. El dinero que ustedes reducen a la concertada es de poco más del 6 %, y, sin embargo, los gastos para centros públicos la reducción es del 30 %. Pero es que, además, ustedes han inyectado en los últimos presupuestos 33 millones de euros a mayores a la concertada de lo que estaba presupuestado.

Y, por cierto... -concluyo- es que me... no me resisto a preguntarle, señor Consejero, qué decía el Ministro Wert cuando vio a los niños con esos miniportátiles que él les quita porque ha eliminado el Programa Escuela 2.0. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Con brevedad, señor Presidente. Mire, cinco cuestiones para aclarar al Consejero.

Me dice que si me parecía que me estaba contando un rollo. No, le aseguro que no. Además, es un tema trascendental, esto no... no debemos hablar de él a la ligera. Yo, lo que ha ocurrido es que no me ha clarificado nada, y las preguntas son muy sencillas. Mire: ¿cuánto trasladó usted a las universidades públicas en dos mil once para Capítulo 1? ¿Por qué en dos mil doce presupuesta 341 y va a pagarle 333? Y, si ya tienen hechas las cuentas, ¿cuánto suponen que van a pagar las familias a mayores por tasas universitarias? ¿Veinte millones, más de 20 millones, que nos ha dicho? Esa es la idea, pero, sobre todo, cuánto en el dos mil once y la diferencia con el dos mil doce, y podremos tener tranquilidad o no todos.

Segundo, me dice que está a la espera del presupuesto y de la decisión del Ministerio respecto a los Programas Ramón y Cajal e I3. Pues mire, no sé lo que hará el Ministerio, yo sí sé lo que pone en la página 334 del Tomo 9 del Presupuesto, es: vamos a cofinanciar, en la incorporación de investigadores de prestigio a las universidades de Castilla y León, uno. Lo pone aquí: uno. Entonces, yo lo que quiero creer es que alguien ha trabajado poco, porque si desaparece el programa no se iría ninguno, y no creo que hayamos sacado una convocatoria para hacerlo a uno. No... no tiene sentido; probablemente gastaríamos más en la tramitación administrativa que lo que sería el sueldo durante el tiempo que esté contratado.

Tercera cuestión, me dice que la aportación al Centro del Cáncer es la que tenían pensada. Pues bien, la habrán pensado hace poco, señor Consejero, se lo digo con todo el respeto, porque antes de las elecciones comprometieron que en los Presupuestos del dos mil doce habría una partida. No es que yo lo sepa por ninguna vía, es que es público, es que ustedes lo dijeron públicamente. Dijeron: "Este año vamos a hacer una aportación extraordinaria -de la que le han quitado el 25 %- y en el dos mil doce irá en presupuestos". Y lo que hay en el dos mil doce es lo que le deben del cuarto trimestre del dos mil once, no hay nada más. Dice: "Vamos a ver si lo hacemos en el dos mil trece". Nosotros lo enmendaremos para el dos mil doce, lo intentaremos. Sería mejor en el dos mil trece que nunca, pero, por lo menos, reconozca que este año no han sido capaces de poder cumplir el compromiso, y se lo reconocemos. Nos parece que lo ideal sería ser sinceros.

Cuarta cuestión, aquí sí que nos ha dejado absolutamente anonadados, dice: "He dejado una pequeña cantidad para veinticinco o treinta jóvenes investigadores, que saldrá la contratación al finalizar el año dos mil doce". Mire, le digo los datos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señor Pablos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

(Sí. No tardo nada, señor Presidente). ... han presupuestado 4.587.275, y luego le daré lo que tienen comprometido, que es 4.931.196, que está en el BOCYL. Tienen



comprometido en cuatro años más de lo que han presupuestado. Pero mire, no saque para veinticinco o treinta, hágalo con una perspectiva de futuro; en septiembre habrá tres promociones de jóvenes sin incorporarse: el dos mil doce, los licenciados del dos mil... dos mil once, licenciados del dos mil doce y graduados del dos mil doce.

Y finalizo con dos recordatorios. Como nos pedía en esta intervención que si se le había olvidado algo, sí, se le ha olvidado dos cosas:

Una es que nos diga cuándo va a ser la convocatoria de ayudas a congresos, que es muy importante, porque, si la va a haber, nos tiene que explicar si los que se celebraron en enero pueden entrar o no; si no, habrá una clara injusticia con respecto a la fecha de celebración; y si no la va a haber, va a ser muy útil, porque lo podemos utilizar, ese dinero, para hacer enmiendas.

Y, finalmente, ¿cuándo se va a crear el fondo de solidaridad? Porque ha vuelto a referirse a él, nos parece bien, pero no sabemos ni cuándo va a ser ni qué cuantía presupuestaria va a tener, y eso es muy importante para quienes tienen necesidades económicas actualmente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Pablos. En turno de réplica, y por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Villanueva Suárez.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Muchas gracias. Muy breve. Usted lo ha dicho, señor Consejero, la situación es difícil, nosotros somos conscientes, pero, sinceramente, no queremos ser catastrofistas ni crear una alarma innecesaria.

Estamos ante un presupuesto realista y coherente, y estamos convencidos... nuestro Grupo está convencido de que estos presupuestos ayudarán a alcanzar los objetivos que en materia educativa se... se ha planteado la propia Consejería, y estamos seguros de que los resultados obtenidos hasta el momento en... en educación los vamos a mantener. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Villanueva. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bien. Gracias. Vamos a ir por partes. ¿Fondo de solaridad... solidaridad? Inminente. Es decir, en cuanto tengamos ya configurado el... el decreto de tasas, haremos... las universidades harán un fondo de solidaridad para las circunstancias especiales correspondientes a la matrícula del curso dos mil doce-dos mil trece.

¿Ayudas a congresos? Señoría, este año no la voy a sacar. *[Murmullos]*. No la voy a sacar.

En cuanto lo que usted me dice de veinticinco... el cómo planteamos el... la formación del personal investigador, los datos que usted me da no me concuerdan con... con los que yo tengo aquí, en la ficha. Nosotros... incluye la cantidad que



tenemos los que continúan, lógicamente, en las convocatorias desde el dos mil ocho, y la convocatoria que vamos a hacer, pues de forma inminente en el primer trimestre con las cantidades correspondientes, pues va a ser para veinticinco o treinta jóvenes investigadores. Evidentemente, menos que las que había en el dos mil once, y, por lo tanto, una circunstancia compleja, complicada, pero que en este momento yo creo que tiene el valor de continuar con este tipo de formación del personal investigador.

Los Ramones y Cajales y el I3 es lo que yo... no trato de confundirles ni engañarles lo más mínimo, es exactamente lo que hay en la situación en la que tenemos previsto, ¿no?

La financiación en las universidades, Señoría, es clara. Vamos a repartir esa cantidad correspondiente entre las universidades con el criterio del contrato-programa. Y, en segundo lugar, se van a ver reforzadas, desde el punto de vista económico, con el incremento de las tasas. Y con esas cantidades, van a alcanzar, prácticamente, el presupuesto correspondiente a la situación del dos mil once, ¿eh? Por lo tanto, esa es una situación que es complicada y compleja, pero que, evidentemente, tiene que ver con la aplicación del propio decreto y con la situación que le damos con la parte correspondiente al contrato-programa, ¿eh?, minus disminuido y aportación de las tasas universitarias; de tal manera que será un año complicado, como lo está siendo para... para todos, pero, evidentemente, yo creo que será suficiente.

Al mismo tiempo que no vamos a tocar, sino que vamos a mantener, pues, ese convenio que tenemos con las tres universidades que tienen un déficit importante... o una deuda -mejor dicho- importante, y que, evidentemente, le vamos a continuar, porque consideramos que ahí tiene el... es el esfuerzo importante.

¿Lo que dijo el Ministro Wert? Pues mire usted, yo creo que le sorprendió y le agradó el ver como unos niños en un colegio como el que fue a visitar estaban con un profesor trabajando, en un aula digitalizada, con los... los miniordenadores. Por lo tanto, desde mi punto de vista, fue positivo, ¿no?

¿La concertada? Señoría, sinceramente, no es lo que ustedes dicen. Aquí me pone usted un... usted me pone ahora que ha aumentado ciento cinco unidades, y yo le tengo que decir que usted me está hablando de las peticiones que hacen las concertadas, pero no las concesiones que hacemos en eso. Luego una cosa es lo que ellos piden, y otra es lo que nosotros, pues, les damos.

Insisto, tenemos un equilibrio. El crecimiento este año podrá alcanzar entre el 12, 16, 19, y fundamentalmente, tendrá un mayor crecimiento... o tendrá ese crecimiento -mejor dicho- por los segundos... el segundo año de la gestión del... del curso de Gestión Administrativa de Formación Profesional.

Y de las que existen, también disminuyen, algunas de ellas por el efecto de la ratio, y otras porque no... o no lo han pedido, y por lo tanto, no se las vamos a dar. Por lo tanto, este año, este curso académico dos mil doce-dos mil trece, los conciertos, Señoría, van a seguir en la... en el equilibrio que les he ido citando.

Usted me habla de la ESO rural, que lo hable con las familias. No, mire, yo con las familias hablo muchas cosas, tienen sus AMPAS, pero no es una negociación al uso. Yo voy a aplicar criterios, criterios, y con esos criterios es lo que nosotros vamos a decidir el cómo vamos a manejar la ESO rural. No es una negociación con las familias, pero sí, evidentemente, estoy dispuesto, lo hago, pongo el máximo esfuerzo



para darles las máximas explicaciones personales, del equipo de la Consejería de Educación para tratar de... de convencerles, si puedo, de lo que hacemos y por qué lo hacemos. Pero no voy a hacer una negociación -si es que usted me decía eso, que igual yo también interpreto mal-.

Los libros de texto. Pues mire, yo, ahí me he expresado mal. Lo que he querido decirle es que no voy a sacar una convocatoria si el curso está ya finalizado y no están las familias y los niños con la organización necesaria para poderla sacar.

En segundo lugar, es necesario, para ver las cantidades que yo tengo que poner, que, además como le he explicado, lo voy a hacer en dos tramos del dos mil doce y en el dos mil trece -es verdad que con el dos mil trece, con el presupuesto del dos mil trece- unas cantidades para atender de la mejor forma y manera a los alumnos con relación a los libros de texto. Pero es muy importante el que conozca exactamente las cantidades que tiene el propio Ministerio, porque eso nos permitirá fijar fundamentalmente el grado de atención que vamos a tener a las... a las familias, con relación, pues, al techo que tenemos que cubrir respecto a ello.

Sobre el Conservatorio de Ponferrada, las obras en el dos mil once: 446.122 euros para mejorar el conservatorio. Los gastos de funcionamiento, están ya repartidas este año, y alcanzarán los 2.000.000 de euros.

¿Sinceridad? Bueno, Señoría, yo, si usted no me considera sincero, pues hace bien en decírmelo. No tengo... no puedo intentar hacer nada más que... yo creo que los comportamientos de las personas, pues, son los que van determinando lo que vamos haciendo. Y bueno, si yo tengo la credibilidad en relación a la sinceridad, pues está bien. Y si no la tengo, pues yo pido disculpas, pido perdón. Me gustaría poderlo ser, ¿no?

¿El drama del país?, usted dice. Bueno, pues el drama del país es... es lo que es, ¿no? Yo creo que lo que usted dice con relación a si el Partido Socialista apoya más la educación, pues hombre, yo tengo que decirle que se pueden poner ejemplos para todos los gustos. Ustedes están gobernando en algunas otras Comunidades, y vemos los problemas que tienen.

Andalucía, por ejemplo, pues ha empezado de otra forma o manera. Ya veremos, Señoría, si hay o no recortes o ajustes, ¿eh?, porque aquí lo que hay es una diferencia en la terminología. Pero, evidentemente, pues Andalucía lo que ha hecho, de momento, pues es bajar el sueldo a los profesores. Esa es una realidad, ese es un ajuste. Pero yo lo que sí puedo responder es lo que nosotros hacemos, desde el Partido Popular, y fundamentalmente, que es donde yo estoy, que es en Castilla y León, y en Castilla y León, pues, Señoría, es difícil darnos ejemplos y lecciones sobre la educación. Es difícil, sinceramente, ¿eh?, porque tenemos tanta o más sensibilidad que lo que pueda tener el propio Partido Socialista. Y lo demostramos todos los días y en todas las veces. Y en el propio presupuesto, Señoría, hay esfuerzos muy importantes, precisamente para defender áreas muy sensibles de la educación. Pero lo acepto, ¿eh?, me parece bien si ustedes consideran que ustedes en eso, pues, son mejores que nosotros, bueno, pues oiga, es una posición que no tengo más que decirle.

Desde luego, lo que no me pueden decir es que nosotros no hacemos un esfuerzo importantísimo. Y en un presupuesto que, con todas sus dificultades, es el 20 % de la Junta, y mil novecientos noventa y... cincuenta y tantos millones de euros,



en un momento y con unas circunstancias que son –pues voy a repetirlo otra vez– dramáticas. Yo creo que en eso, pues, es tan objetivo que ahí está.

Señor Valderas, ¿trabajo? Pues podemos trabajar juntos, ¿por qué no vamos a poder trabajar juntos? Definamos los espacios que tenemos, y yo, pues, les pondré en contacto de muchas posiciones.

Hombre, usted me habla de Madrid, de recortes. Bueno, Madrid tiene la posibilidad de desarrollar una política de ámbito nacional, nosotros tenemos la particular de la autonómica, y, bueno, pues ahí está.

¿Sobre el recorte de universidades? Pues es que nosotros no hemos propuesto nunca recortar universidades ni recortar campus. Nosotros lo que estamos proponiendo es... las titulaciones. Y mayor compromiso que hace ya un tiempo les he dicho que voy a traer el... el proyecto... o el anteproyecto del decreto... del decreto para hacer, si es posible, con el mayor acuerdo, pues yo creo que ahí está la voluntad que estamos haciendo.

¿Las oposiciones? Yo tengo un... yo aquí creo que he puesto un compromiso claro y personal por lo que a mí me respecta, lo que yo opino y lo que yo puedo hacer. ¿Eso podrá ser así o no? Pues no lo sé, Señoría. Andalucía quiso sacarlo, las oposiciones, y no las va a sacar. Pues ¿por qué? Porque el Gobierno de la Nación, a través del Ministerio de Hacienda, pues les ha dicho que eso, esas cuentas que ellos hacen no son posibles. Y el Gobierno de Andalucía, pues yo lo que pienso es que no va a... a seguir adelante con las oposiciones para este curso dos mil doce–dos mil trece. No sé si me falta algo más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay algún Procurador que desee formular una pregunta? Señor Ramos, señor Martín Benito y señor Muñoz Expósito. Tiene la palabra el señor Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Muchas gracias, señor Consejero. Muchas gracias por sus explicaciones, por su comparecencia. Y, entendiendo que este no es un debate de buenos y malos, sino de responsabilidades políticas, cada cual desde su propia posición, yo quería hacerle una pregunta: ¿qué ha pasado de la partida destinada en los presupuestos a las universidades populares?

Evidentemente, yo me intereso fundamentalmente por la Universidad Popular de Palencia, la primera... la primera empresa cultural de la ciudad, con más de tres mil alumnos y con más de setenta... con más de setenta profesores. Pero, desde luego, me interesa también la Universidad Popular de Burgos, que está financiada con esa sola partida.

Espero que haya sido mi impericia para encontrarlo en los presupuestos más que un recorte más. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Ramos. Tiene la palabra para formular la pregunta el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidente. Señor Consejero, muchas gracias también por el esfuerzo que ha hecho esta tarde para explicar los presupuestos en materia educativa para este ejercicio dos mil doce. Le voy a hacer tres preguntas, dos de ámbito autonómico y una en clave local.

La primera de ellas tiene que ver con las aulas de la ESO en el medio rural, porque me ha parecido ver cierta contradicción en sus palabras, y le rogaría que me lo aclarara. ¿Cómo se puede sostener, por un lado, que están los alumnos mejor en centros propios, en institutos de Educación Secundaria, y a la vez que –son sus palabras– “estamos dispuestos a hacer excepciones”? ¿Cómo se casa eso, no? Porque entendemos que quizá no se puede decir una cosa y... y lo contrario, ¿no? ¿Y... y por qué no lo han hecho antes? Decía usted: porque estamos conformes... o estábamos conformes. ¿Ahora ya no están conformes? Y ha dado usted ya la clave, ¿no? La clave es que nos lleva a unos ahorros. Supongo que la Junta ha hecho cálculos y ha cuantificado estos ahorros. La pregunta es: ¿cuánto se va a ahorrar la Junta de Castilla y León con la supresión de las aulas de la ESO en el medio rural?

La segunda pregunta tiene que ver con algo que usted y yo hemos debatido varias veces ya en... en este Parlamento. Se la voy a hacer directamente: ¿cómo se refleja en los Presupuestos de dos mil doce y en qué partidas el objetivo de la Junta de Castilla y León y el compromiso adquirido por el Presidente Herrera a primeros de mayo de dos mil nueve ante el Presidente de la República de Portugal, el Ministro... la Ministra de Educación y el Embajador de Portugal en España para que el portugués se curse como segundo idioma extranjero en Castilla y León?

Y la tercera pregunta, en ámbito local. Durante varios ejercicios, la Junta ha venido presupuestando una partida para la ampliación de los talleres del Centro de Educación de Adultos de Benavente, sin que esta partida se haya ejecutado. Ahora, en el presupuesto de dos mil doce, el proyecto ha desaparecido, y la pregunta que le quiero hacer es: ¿considera la Junta que ya no es necesario ampliar el taller del Centro de Educación de Adultos de Benavente, a pesar de que está aumentando el número de peticiones y de matrícula por parte de los alumnos? Si considera, al contrario, que sí es... sigue siendo necesario, ¿puede asegurar el señor Consejero, dado que estos son unos presupuestos de transición, que en el año dos mil trece sí que se van a contemplar en los presupuestos y sí que esa vez se van a ejecutar? Espero su respuesta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Martín Benito. Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señor Presidente. Bienvenido, señor Consejero. Y yo le quería preguntar por un caso muy concreto. Ha... ha hablado usted del primer ciclo de la ESO,



y se ha referido en su intervención a voces catastrofistas y voces alarmistas -he recogido... he recogido aquí-. Mire, le enseñó el titular de prensa de hoy -no sé si se referirá a estas-: "El cierre de centros de ESO obligará a algunos alumnos a hacer 80 kilómetros al día". Esto dice el *Heraldo* de Soria de... de hoy. Y se... precisamente estos 80 kilómetros al día son de una zona que tiene 0,9 habitantes por kilómetro cuadrado; la zona más despoblada de toda... de toda Europa. No es que el resto de Soria ande muy sobrado, pero está cero coma... 0,9.

Y, al final de su intervención, ha hablado de los criterios... tienen que ponerse a ver los criterios para el cierre de estas unidades de la... de la ESO. Yo, mi pregunta va si, dentro de esos criterios, van ustedes a hacer caso al Acuerdo contra la Despoblación, que se firmó aquí, apoyado por los dos Grupos, en el año dos mil cinco o a la Agenda de la... a la última Agenda de la Población, porque, desde luego, creo que, si no, nadie, nadie, absolutamente nadie entendería que no se hicieran caso a esos criterios que vienen en esos dos documentos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Muñoz Expósito. Para responder a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Evidentemente, tengo que decirle que no hay partidas presupuestarias para apoyar las universidades populares de Palencia y Burgos que las hemos venido apoyando, ¿no?, hemos considerado siempre que era un proyecto interesante, pero las circunstancias en la que... las circunstancias en las que estamos, pues, evidentemente, no voy a disponer las cantidades que he ido poniendo a lo largo de estos últimos años.

Bien. Usted, señor Benito, sobre la ESO rural. Bueno, yo creo que lo he tratado de... de explicar desde el... el principio, ¿no? O sea, la ESO rural tiene que ver con... con una situación que se ha ido... que se ha producido a lo largo del tiempo, que quedaban aproximadamente unos mil y pico alumnos, y que hemos decidido, dada la... la coyuntura que tenemos en este momento, pues reordenarlo, y lo hemos hecho o lo estamos haciendo con unos criterios que aceptan excepciones.

Un criterio general es el número de alumnos; otros criterios más individuales... más específicos, pues va a tener que ver, evidentemente, con las distancias en el que se encuentran estos alumnos. O sea, no es lo mismo centros que nos estamos encontrando que están a diez, quince, veinte, treinta kilómetros, y, por lo tanto, a una media hora de distancia -que, por lo tanto, igual que la hacen los niños un poquito mayores, pues pueden llevar perfectamente ese tránsito de un centro a otro-, que aquellos otros que son un poquito más pequeños, y que, evidentemente, las distancias, pues son mayores.

Por lo tanto, estamos estudiando centro a centro, y haremos las excepciones que sean pertinentes, ¿no?

Sobre el Aula-Taller de Benavente. Se atiende la oferta obligatoria, y las aulas deben ajustarse a la oferta de la cualificación profesional, eso es lo que le puedo decir. De todas formas, si fuera necesaria y necesitara una financiación, pues si no



la tenemos en el dos mil doce, pues estoy dispuesto a reconsiderar la necesidad de financiación para el... el curso que... o para el año que viene.

No sé si me falta alguna otra cosa. ¡Ah!, el portugués. Mire usted, el problema del portugués no es que nosotros lo pongamos o no lo pongamos, porque portugués hay en esta Comunidad. Yo creo que ahora mismo, pues hay unos cuantos centros que fundamentalmente en la línea- tienen estudios de portugués.

El problema del portugués es que, fundamentalmente, nuestros alumnos no quieren estudiarlo, y eso es lo que delimita; o que bien son tan escasos o que no quieren. Ese es el problema fundamental que tenemos con relación al portugués. Porque ejemplos de enseñanza del portugués, yo creo que esta Comunidad tiene. Y, por lo tanto, Señoría, es lo que es.

Si hubiera una incidencia o una necesidad o... de estos estudios en alguna parte de forma muy puntual... Y yo entiendo que usted está preocupado por ello, siempre me lo dice. Y yo, pues, además, a mí me agrada sinceramente que... que se haga un esfuerzo, porque alguna de las cosas que podemos perder por las distancias que puede haber y del sentido que podemos tener de las cosas, pues se pueda, pues yo lo reconsideraría. Pero ahora mismo la situación es que nosotros no tenemos más estudiantes de... de portugués porque no las hay.

Sobre el señor Expósito, pues yo creo que sobre... le he contestado con su compañero: vamos a establecer cuál es el número de... de kilómetros que sean los correctamente necesarios para hablar la... hacer la excepción, y con eso estamos haciendo.

¿Otros criterios que puedo hacer? Bueno, pues yo tomo nota de lo que usted me dice, y vamos a ver si con esos criterios, pues puede haber alguna otra excepción más. Pero yo lo que veo que, al final, lo que no terminan ustedes de... de decirme es si a ustedes les parece bien, ¿eh?, que los alumnos que están en... en unos coles vayan a... a los centros de la ESO, como... como obliga la propia ley; independientemente de las circunstancias de si no lo hemos hecho, si lo hemos dejado de hacer, de todas esas cuestiones que yo creo que... que he sido sincero y se puede sacar lo que ustedes consideren oportuno. Pero esa es la realidad.

La realidad es que ahí había unas excepciones y que en este momento, dada la situación la que hay, nos ha parecido... nos ha parecido que podríamos, perfectamente, plantear, pues otra solución distinta de la que llevamos, porque eso nos lleva pues a unos ahorros. ¿De cuántos?, usted me pregunta. Pues mire usted, dentro de unos días, cuando tengamos perfectamente bien decidido qué centros son los que vamos a... a mover en ese sentido, pues es muy fácil: ahí, con relación al... al gasto que tenga en esa parte del cupo... en el cupo, pues es lo que nosotros nos vamos a... a ahorrar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Muchas gracias, señor Consejero. Agradeciendo la presencia del equipo de la Consejería de Educación, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas].